



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 QUINCUGESIMA PRIMERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobierno



DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar



Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 52 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APATZINGÁN, MICH.**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

27 DE JUNIO DEL 2005

EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS C.P. ANTONIO CRUZ LUCATEO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MA. DEL ROCÍO VALENCIA ZÁRATE SÍNDICO MUNICIPAL, C. HUGO HUMBERTO AMEZCUA BARRAGÁN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, JOSÉ LUÍS PINEDA GUTIÉRREZ, CUSTODIO ÁLVAREZ INFANTE, CLAUDIA MORALES CUEVAS, MARCO ANTELMO ÁLVAREZ ISAÏS, LIC. IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA, AARÓN CONTRERAS MUÑOZ, MA. GUILLERMINA ALBARRÁN MARTÍNEZ, CÉSAR CHÁVEZ GARIBAY, ING. JULIO CRUZ SIXTOS, ELOISA PARRA ROMÁN, DR. BASILIO DEL RÍO QUEZADA Y MA. OLGA SÁNCHEZ HEREDIA, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

... EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANÁLISIS Y EN SU CASO

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007.

..... CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL CABILDO DARLE SEGUIMIENTO, LES PIDO DE FAVOR MANIFESTAR SU VOTO PARA LA APROBACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005-2007, APROBANDO EL CABILDO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LA C. LIC. MA. DEL ROCÍO VALENCIA ZÁRATE, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA Y AARÓN CONTRERAS MUÑOZ.

..... NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:45 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2005, DOS MIL CINCO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ANTONIO CRUZ LUCATERO.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. HUGO HUMBERTO AMEZCUA BARRAGÁN. (Firmados).

SINDICO MUNICIPAL, LIC. MA. DEL ROCÍO VALENCIA ZÁRATE.

REGIDORES

C. JOSÉ LUIS PINEDA GUTIÉRREZ.- C. CUSTODIO ÁLVAREZ INFANTE.- C. CLAUDIA MORALES CUEVAS.- C. MARCO ANTELMO ÁLVAREZ ISAÍS.- C. AARÓN CONTRERAS MUÑOZ.- C. MA. GUILLERMINA ALBARRAN MARTÍNEZ.- C. CÉSAR CHÁVEZ GARIBAY.- ING. JULIO CRUZ SIXTOS.- C. ELOISA PARRA ROMÁN.- DR. BASILIO DEL RÍO QUEZADA.- C. MA. OLGA SÁNCHEZ HEREDIA. (Firmados).

LIC. IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DEL ACTA ORIGINAL DE CABILDO, QUE OBRA EN PODER DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

APATZINGÁN, MICHOACÁN, 30 DE JUNIO DEL 2005.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. HUGO HUMBERTO AMEZCUA BARRAGÁN
(Firmado)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2005-2007

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En la administración municipal de Apatzingán 2005-2007, se reconoce que la democracia, la libertad, la justicia social y la equidad siguen siendo una visión colectiva por cumplir, estos conceptos se identifican como los principios y valores que orientan el cambio, fuente legitimadora de un proyecto de crecimiento y desarrollo mediante el trabajo público y privado y con el apoyo de la sociedad en su conjunto; porque se está convencido de que la gobernabilidad democrática es la base del consenso y la cohesión social.

Un proyecto debe tener elementos, principios y valores que promuevan el cambio con responsabilidad y certidumbre, que guíen las acciones encaminadas a dar respuestas a los retos que la nueva sociedad demanda. La administración plantea un proyecto incluyente porque invita a los diferentes actores de la municipalidad a participar activa y corresponsablemente en la apertura de espacios de pluralidad. En este gobierno se suman voces, verdades y esfuerzos de una sociedad, en sus sectores social, popular y privado, que necesita ser escuchada y respetada, que sabe como aportar al crecimiento y desarrollo de su municipio, llevando a cabo una administración que en los hechos y en el ejemplo diario, que respete los canales y espacios de expresión de los ciudadanos, la democracia nace en la pluralidad, misma que se va construyendo con el diálogo y la tolerancia, respetando las fuerzas oponentes.

Las propuestas, opiniones y peticiones de la sociedad en su conjunto, conforman la participación ciudadana, la cual ha sido fundamental en el diagnóstico de las necesidades prioritarias del municipio, que en la medida de lo posible deberán satisfacerse para lograr, con un gobierno que trabaja para ti, nuestro ansiado objetivo: atención ciudadana y un verdadero desarrollo municipal, en donde pondremos mayor énfasis en: empleo, educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades rurales.

En esta administración se trabaja también para erradicar la demagogia, la irresponsabilidad la prepotencia, la burocracia y la improvisación, los funcionarios públicos deberán ser verdaderos servidores de la sociedad, por tanto proponemos llevar a cabo un gobierno con responsabilidad y compromiso social y ante todo un gobierno que reconoce como mayor centro de atención al ciudadano.

2.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Planeación, en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal para el Municipio de Apatzingán de la Constitución, mismo que comprende el periodo de gobierno del 1° de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2007.

Se enmarca además, dentro del sistema nacional de planeación democrática, garantizando de esta manera la congruencia con los niveles federal y estatal de planeación al definir con estas referencias sus objetivos y estrategias de gobierno municipal.

Incorpora en su elaboración, sistemas democráticos de participación y consulta ciudadana, al ser incluyente, abierto y democrático en sus objetivos y líneas de acción.

Para su formulación se consideraron varias etapas de trabajo, resultado de la implementación de la planeación estratégica como proceso para la planeación municipal.

En un primer momento se trabajó para conformar un diagnóstico técnico y de campo que permitiera detectar las grandes necesidades del municipio a través de una encuesta aplicada tanto en el área urbana como en la rural, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal.

Se realizó un foro de consulta ciudadana con la participación de los representantes de sus colonias y de los diferentes sectores de la sociedad.

Se convocó a un taller de Planeación estratégica a los funcionarios municipales para definir objetivos y precisar las estrategias y líneas de acción que permitirán cumplir con los propósitos de gobierno municipal en los próximos tres años de trabajo.

Como resultado de estos mecanismos de trabajo y de las bondades de la Planeación estratégica surgieron siete grandes vertientes, estrategias y objetivos de trabajo, mismos que dan contenido al Plan de Desarrollo Municipal, siendo las siguientes:

1. Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso
2. Desarrollo social y combate a la pobreza
3. Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos
4. Desarrollo cultural y artístico
5. Desarrollo y modernización de la administración pública
6. Desarrollo y participación regional
7. Planeación Municipal democrática y participativa.

Con estos elementos, el Plan de Desarrollo se convierte en el principal instrumento de trabajo para este gobierno ya que, además recoge las peticiones que la sociedad apatzinguense hiciera llegar a los entonces candidatos al gobierno municipal durante su recorrido de campaña por todo el municipio. Retoma también las solicitudes de diversas obras y servicios que ha hecho llegar la sociedad apatzinguense al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Hasta hoy, estamos cumpliendo con el proceso de Planeación Municipal, ya que concebimos que este, debe ser de actualización permanente, los objetivos aquí planteados se irán avanzando, también las distintas áreas de la administración municipal implementarán la planeación para conducir sus actividades de desarrollo municipal, atendiendo las líneas generales de este documento donde se establecen las bases para determinar el programa operativo anual que especifica las líneas de acción y meta a realizar para cada año de gobierno, mismas que permitirán evaluar el alcance y efectos de las acciones de gobierno en la sociedad del municipio.

Por otra parte, el compromiso de planear el desarrollo del municipio no se alcanzaría si no se considera una etapa de control y evaluación de los resultados de la gestión de gobierno permanentemente, por lo que se plantea implementar mecanismos precisos de control y evaluación durante la ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal durante toda la administración.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La palabra Apatzingán es de origen náhuatl y tiene dos acepciones: Ravela afirma que quiere decir “lugar de cañitas”; Peñafiel considera que

significa “lugar de comadreas”.

En la época prehispánica, en este lugar se asentó una tribu de procedencia náhuatl, pues era ésta la lengua que se hablaba.

Esta tribu, asentada dentro de los dominios territoriales del señorío unificado por Tariácuri, fue conquistada y sometida por los Tarascos a los que estaban obligados entregarles tributo.

Después de la llegada de los españoles, se considera que se dio la fundación de Apatzingán y ocurrió en el año de 1617.

Años después, en el periodo de lucha por la independencia de México, en el lugar, promulgó Don José María Morelos y Pavón, el 22 de octubre de 1814, la primera Constitución Política de México.

El pueblo de Apatzingán fue elevado a municipio, como cabecera municipal; la población que lleva su nombre Apatzingán de la Constitución, por la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831.

El Congreso del estado, en reconocimiento al hecho histórico ocurrido el año de 1814, le otorgó el 16 de febrero de 1859 el rango de título de Villa de la Constitución.

Finalmente, por medio de un nuevo decreto, expedido el 21 de abril de 1883, se le dio la categoría de ciudad.

A partir de 1947, se amplía el sistema de riego, mejoran los transportes, se impulsa la educación y la salud, crece la cobertura del alumbrado público, sistema de agua potable, remodelación del pueblo, puentes y campo aéreo, e irrigación para una agricultura moderna.

En 1950 llegó la electricidad a Apatzingán, ya para 1970, un 90% de los ranchos y las rancherías tenían electricidad.

En la época de 1950, a mediados de los 70´ s, ostentaba el título de cabecera de la tierra caliente, el crecimiento demográfico creció considerablemente, esto debido al auge que se dio del cultivo del algodón, a lo que muchos llamaban la época del “oro blanco”. Se dio un importante desarrollo agrícola – comercial, comenzando así el desarrollo de una basta infraestructura técnica, encabezada por despepitadoras, empacadoras, fábricas y sobre todo la apertura de importantes bancos crediticios.

ESCUDO



Contiene cuatro cuarteles: el primer cuartel tiene una comadreja, pequeña ardilla café que etimológicamente significa Apatzingán, al fondo se encuentra el cerro del húngaro; el segundo cuartel tiene el busto del Generalísimo Morelos; en el tercer cuartel se encuentra el croquis del municipio de Apatzingán y en el cuarto cuartel está la fotografía del Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

3.2.- MARCO GEOGRÁFICO.

El municipio de Apatzingán cuenta con una superficie territorial de 1,656.67 km² que representan el 2.81% de la total del Estado; se localiza al este y centro del Estado entre los 19° 15' latitud norte y 102° 21' longitud oeste.



Colinda al norte con el municipio de Tancítaro, al sur con el municipio de Tumbiscatío, al este con los municipios de Buenavista y Aguililla y al oeste con los municipios de La Huacana y Parácuaro, forma parte de la región Tepalcatepec conjuntamente con los municipios de Cotija Tingüindin, Tocumbo, Los Reyes, Peribán, Buena Vista, Tepalcatepec, Aguililla y Parácuaro, el municipio de Apatzingán, observa una altura promedio de 300 metros sobre el nivel del mar.

La formación geológica del territorio municipal es de los periodos cenozoico cuaternario y terciario, su fisiografía forma parte al norte de los límites de la provincia del eje neovolcánico transversal donde se identifica la sierra de Acahuato con los cerros de San Miguel y San Juan y al sur con la provincia de la Sierra Madre del sur.

Es importante señalar que por el centro del municipio, se identifica la discontinuidad geográfica denominada depresión del Tepalcatepec, al norte y sur del municipio se registra un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y en la mayor parte del municipio semiseco muy cálido y seco muy cálido, por lo general en el municipio no se presentan fenómenos meteorológicos que perjudiquen las actividades agropecuarias como heladas y granizadas.

En el municipio se registra una precipitación pluvial anual que varía de 600 a 800 milímetros, con temperaturas que varían desde 8 a 39.8 grados centígrados, forma parte de la región hidrológica RH-18 Río Balsas, de La Cuenca del Río Tepalcatepec y de las Subcuencas Tepalcatepec, Arroyo Tepalcatepec, la definen los ríos El Tesoro, La Caballada, Apatzingán y Tepalcatepec y los cuerpos de agua de Chandío, La majada, Huarandicho y Tancitarillo, así como Los Manantiales, Apatzingán, Atimapa y Las Delicias.

Los suelos por lo general al norte y sur del municipio son feozem con sus diferentes fases líticas y al centro Vertisoles que son los más productivos.

El municipio de Apatzingán ocupa un vasto plano inclinado, cuya parte más alta se sitúa hacia el Noreste. Su topografía se ve alterada por algunos cerros y vallecitos.

El sistema montañoso está representado fundamentalmente por el pico de Tancitaro y por el cerro del Húngaro, cerro del Ermitaño.

Los suelos que forman el área del municipio, en su mayoría, han tenido una formación *in-situ*, aunque son también notables los de origen aluvial y coluvial.

El suministro de materia orgánica brindada por plantas y animales ha sido constante, existiendo migajones que varían desde arcillosos hasta arenoso, pasando por limo-arenoso, areno-arcilloso y limosos.

La profundidad del suelo es menor a los 70 cm. Alcanzando un máximo de 2.50 mts.; en consecuencia, el espesor de suelo no es impedimento para el buen desarrollo tanto de especies arbóreas forestales, como de árboles frutales o cultivos básicos.

En la zona situada por encima de los 350 m.s.n.m. los suelos contienen hasta un 10% de materia orgánica, en estos lugares se ha mantenido una capa herbácea y arbórea, siendo constante el suministro de hojas, ramas y pasto al suelo. En áreas abiertas al cultivo este nivel de materia orgánica se ha reducido llegando incluso a desaparecer, sólo en algunos casos la adición de basuras o estiércol se lleva a cabo con fines de fertilidad.

Como resultado de la concentración de materia orgánica y el lavado que sufre el suelo, el PH (acidez) presenta un alto índice (4.5 a 6.0), lo que origina que no se den ciertos cultivos.

El tipo de suelo como ya se dijo se caracteriza por aluviales y coluviales; de lo cual se deriva que el suministro de materia orgánica brindada por plantas y animales ha sido constante.

En lo que se refiere a la composición del suelo cabe señalar que cuenta con un alto contenido de materia orgánica, es muy bajo o nulo el contenido de calcio, potasio, fósforo y magnesio; en cuanto a los elementos secundarios como zinc, cobre y cobalto su contenido es bajo.

La vegetación natural del territorio municipal está conformada por una parte muy pequeña de bosque mixto, con pinos y encinos localizados en la parte norte y muy al sur del municipio, área agrícola de riego al centro y selva baja caducifolia, también al sur espinosa con huizache, mezquite, cueramo, parota entre otras.

3.3.- MARCO DEMOGRÁFICO.

La población del municipio pasó de 15,283 habitantes en 1950 a 117,949 en el año 2000, el mayor crecimiento se observó en la década de los 60's y 70's donde en cada década se duplicó la población, sin embargo a partir de 1980 su crecimiento ha sido moderado; la participación al estado, ha venido creciendo para registrar en el año 2000, en el 2.95%.

Periodo	Población Municipal	
	Estado	Municipio
1950 - 1960	2.7	7.3
1960 - 1970	2.3	8.0
1970 - 1980	2.1	1.3
1980 - 1990	2.1	2.9
1990 - 2000	1.1	1.6

FUENTE:

TABLA T-01

La tasa de crecimiento en la década 50-60 y 60-70 fue en su tiempo una de las más altas del estado 7.3% y 8.0% respectivamente, esto se atribuye en gran parte a la siembra del algodón y melón que requería mucha mano de obra, sin embargo en la década 70-80 baja hasta 1.3 debido a la emigración ocasionando también por el cambio de cultivos.

Al año 2000 la tasa de crecimiento del periodo 1990-2000 se registró en ---1.6% un poco mayor a la estatal, que fue de 1.18% es en ésta última década, es donde se registra un lento crecimiento de la población municipal al pasar de 100,926

habitantes a 117,949, este decrecimiento puede atribuirse entre otras cosas a las políticas de población y a la migración principalmente, la densidad de población que se refiere a los habitantes por km² a partir de 1960 es mayor que la promedio Estatal, registrando el Estado en el año 2000 una densidad de 67.94 Hab/km² y el municipio de 71.19 hab./km².

ESTRUCTURA DE LA POBLACION					
Año	Población Municipal	Hombres	%	Mujeres	%
1950	15,283	7,519	49.20	7,764	50.80
1960	30,975	15,663	50.57	15,312	49.43
1970	66,870	32,638	48.81	34,232	51.19
1980	75,805	38,188	50.38	37,617	49.62
1990	100,926	50,116	49.66	50,810	50.34
2000	117,949	57,599	48.83	60,350	51.17

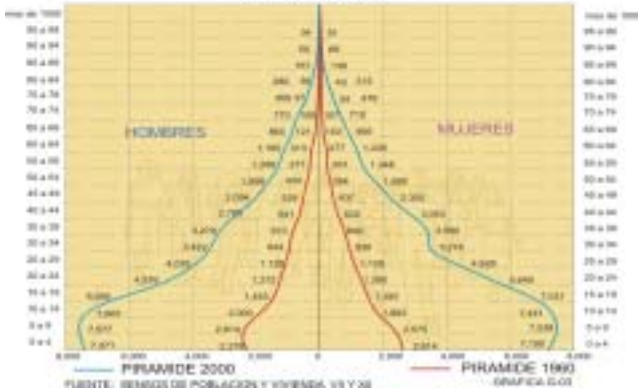
FUENTE: Censo General de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X, XI, XII INEGI. TABLA T-02

La estructura de la población de hombres y mujeres ha variado desde 1980, sin embargo desde 1990 las mujeres van conformando una mayor participación con el 50.35% en 1990 y el 51.17% en el año 2000.

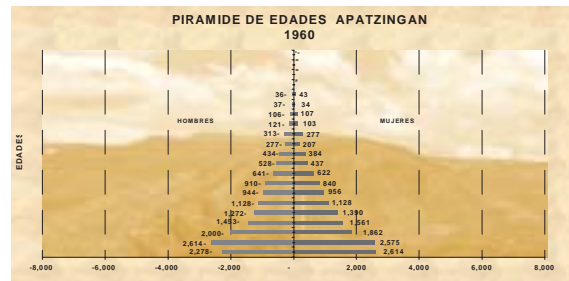
La diferencia se hace más marcada al realizar el análisis por grupos quinquenales en el año 2000, donde se detecta que por lo general nacen mas hombres que mujeres, sin embargo a partir del cuarto quinquenio, de la población registrada entre los 15 y 19 años, la población masculina decrece y la femenina crece, diferencia que se mantiene con proporción diferente en cada quinquenio producto entre otras cosas también por la migración.

Las pirámide de edades de 1950 al año 2000 muestran como por un lado se reduce la población masculina producto de la migración y por el otro como la base de la pirámide 2000 es mas angosta en los dos primeros quinquenios de 0 a 4, y de 5 a 9 años de producto los resultados de las políticas de población, este comportamiento es similar al que registra el Estado.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PIRAMIDES DE EDADES HISTORICAS DE APATZINGAN EN 1960 Y 2000

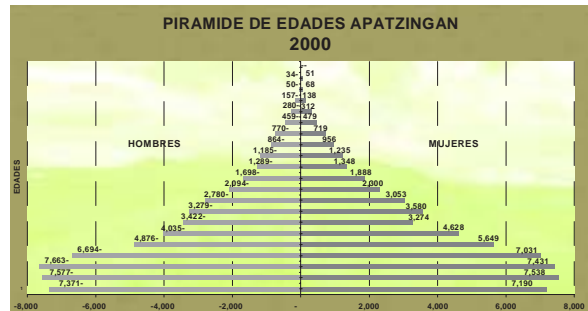


FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA VS Y 2000 GRAFICA G-01



FUENTE:

GRAFICO G-10



FUENTE:

GRAFICO G-03

En el municipio la distribución territorial de la población registra una gran concentración y una gran dispersión ya que en el 72.17% de las localidades se ubica el 1.67% de la población el 2.89% de la población habita en 186 localidades menores de 100 habitantes que representan el 80.86% del total de las localidades.

LOCALIDADES SEGÚN RANGO DE POBLACION 2000		
Rangos de Población	No. De Localidades	Población
1 - 49	166	1,974
50 - 99	20	1,436
100 - 499	31	8,366
500 - 999	6	4,565
1000 - 1999	5	5,563
2000 - 2499	1	2,299
501 - 99,999	1	93,756

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI. TABLA T-03

En el municipio se registra una localidad mayor de 2500 habitantes y es la cabecera municipal Apatzingán y el resto 229 son localidades rurales menores de 2500 habitantes.

La población urbana desde 1950 siempre ha sido mayor que la rural su concentración pasa del 54.7% en 1990, al 79.50% en el año 2000, razón por la cual la demanda de servicios es mayor en la cabecera municipal.

Es importante hacer notar que la población rural registra crecimiento por década, con excepción de 1980 aspecto que se reduce en del año 2000, ya que en 1990, se contabilizaron 24,283 y en el 2000, 24,193, lo que se atribuye a la migración también de la población rural a la urbana.

POBLACION URBANA Y RURAL					
Año	Total	Urbana	%	Rural	%
1950	15,283	8,358	54.7	6,925	45
1960	30,975	19,568	63.7	11,407	37
1970	66,870	44,849	67.1	22,021	32.9
1980	75,805	55,522	73.2	20,283	26.8
1990	100,926	76,643	75.9	24,283	24.1
2000	117,949	93,756	79.5	24,193	20.5

FUENTE: VII, VIII, IX, X, XII, Censo General de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000. TABLA T-04

3.4.- MARCO SOCIOECONÓMICO.

La población de 12 años y mas que puede realizar algún trabajo en el municipio en el año 2000 fue de 80,531 habitantes que representa el 68.27% mayor que el 64.30% que registró en la década anterior, y un poco menor que la promedio que observó el estado en los mismos periodos.

La población económicamente activa en el año 2000, fue de 40,891 habitantes que representó el 34.66% del total de la población porcentaje mucho mayor que el observado en 1990 que fue de 27.02% lo que significa que no solo creció la población de ese rubro sino que también, más personas se incorporaron al trabajo.

La población económicamente activa de Apatzingán en su porcentaje respecto a la población total es mayor con relación a la promedio que observa el Estado (31.14%) en las últimas décadas.

Del total de la población económicamente activa se registró ocupada el 99.14% porcentaje mayor que el registrado en la década anterior y mayor que la que observó la entidad esto identifica una mayor permanencia en el empleo.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA							
	PEA	Población Ocupada	%	Hombres	%	Mujeres	%
1999	27278	26578	97.43.	21199	79.76	5379	20.24
2000	40,891	401,540	99	28339	70	12201	30

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-06

Por otra parte se observa que hay mayor crecimiento en la participación de la mujer en las actividades productivas los hombres registran una reducción en el porcentaje.

La mayor población se registra entre los 15 y 24 años así como en los 25 y 44 años, en estos quinquenios se ubica el 74% de la PEA tanto los hombres como las mujeres observan la misma tendencia.

Respecto a la estructura de ocupación según la actividad económica, la población sigue creciendo en todos los sectores primario, terciario y secundario, sin embargo el mayor crecimiento se observa en las actividades de servicios en donde se concentra el mayor porcentaje de la población.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS Y SU DISTRIBUCION SEGUN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE OCUPACIÓN					
Año	Población de 12 años y mas		Población económicamente activa PEA		
	Estado	Municipio	Estado	%	Municipio
1990	2,352,414	64,899	920,154	25.93	27,278
2000	2,787,584	80,531	1,241,449	31.14	40,891

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-05

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS Y SU DISTRIBUCIÓN SEGUN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE OCUPACIÓN						
Año	Población de 12 años y mas		Población económicamente inactiva PEI		No especificado	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio	Estado	Municipio
1990	2,352,414	64,899	1,344,010	33,429	78,250	4,192
2000	2,787,584	80,531	1,534,332	39,307	11,803	333

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-05-A

La participación de las actividades industriales casi se mantiene, sin embargo las actividades agropecuarias registra un descenso en su participación no así en la población.

Las estadísticas muestran poco dinamismo de sector secundario y de transformación ya que el porcentaje de participación del sector en la economía decreció un poco o casi permaneció estático de una década a otra.

POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD				
Sector	1990	%	2000	%
Primario	7,485	28.16	9,235	22.78
Secundario	4,754	17.89	7,021	17.32
Terciario	12,413	46.70	23,387	57.64
No especificado	1,926	7.25	897	2.21
TOTAL	26,578	100.00	40540	100.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-07

3.5.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La función principal de toda administración es atender a la población de la cual es parte, cierto es que los recursos financieros y técnicos con los que disponen los H. Ayuntamientos no son suficientes para que esa atención se proporcione en su totalidad, de aquí la necesidad de estructurar planes y programas de atención que maximice los recursos de inversión y de atención ciudadana.

Una de las quejas generalizadas de la atención a la población es el exceso del burocratismo, la falta de simplificación de trámites, la falta de disponibilidad y falta de capacitación del personal de la eficiencia y de la definición de atribuciones y funciones que por lo general se recae en actividades prepotentes, mismas que se plantean erradicar por la presente administración conformada por el Ayuntamiento correspondiente el cual quedo integrado por:

El Presidente Municipal, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Síndico Municipal, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

7 regidores de mayoría relativa por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

5 de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El reto al integrar un municipio consiste en intensificar, diversificar y especialmente en institucionalizar los procedimientos de participación ciudadana y vecinal en los municipios, orientando su contenido hacia formas más amplias y coherentes con los principios contemporáneos de la democracia participativa.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal en sesión plenaria se determinaron las COMISIONES permanentes de trabajo al interior del cabildo y se eligieron a sus integrantes:

PRESIDENTE

C. ANTONIO CRUZ LUCATERO.

COMISIÓN: DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.

SÍNDICO

LIC. ROCÍO VALENCIA ZÁRATE

COMISIÓN: DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO.

REGIDORES:

C. JOSÉ LUIS PINEDA GUTIERREZ

COMISIÓN: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

C. CUSTODIO ALVAREZ INFANTE

COMISIÓN: ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.

C. CLAUDIA MORALES CUEVAS

COMISIÓN: SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

C. MARCO ANTELMO ALVAREZ ISÁIS

COMISIÓN: ASUNTOS DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

LIC. IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA

COMISIÓN: PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. AARON CONTRERAS MUÑOZ

COMISIÓN: FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO.

C. MA. GUILLERMINA ALBARRAN MARTINEZ

COMISIÓN: ASISTENCIA SOCIAL, SALUD, DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

C. CESAR CHÁVEZ GARIBAY

COMISIÓN: PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

ING. JULIO CRUZ SIXTOS

COMISIÓN: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

C. ELOISA PARRA ROMÁN

COMISIÓN: PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

DR. BASILIO DEL RÍO QUEZADA

COMISIÓN: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. MA. OLGA SÁNCHEZ HEREDIA

COMISIÓN: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HUGO HUMBERTO AMEZCUA BARRAGÁN

ENCARGADO DE LA POLÍTICA INTERNA DEL MUNICIPIO.

Si bien es cierto que cada vez se fortalece más el federalismo en nuestro país aumentando la autonomía municipal y sus responsabilidades, también es preciso e importante señalar que no se aumentan en la misma proporción los recursos económicos para dar cumplimiento a estas nuevas responsabilidades.

Lo anterior, nos lleva a ser cuidadosos en la planeación, programación, presupuestación y ejecución de los recursos públicos que por diversos conceptos perciba el ayuntamiento durante los próximos tres años y que se aplican dentro de los valores que se promueven en la presente administración como: Lealtad, Honestidad, Servicio, Comunicación, Eficiencia, Disposición.

3.6.- ASPECTOS JURÍDICOS

El Marco Jurídico y Legal de la planeación a nivel municipal se define en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Es en el artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se especifica que los H. Ayuntamientos del Estado, elaboraran y aprobaran los planes y programas de desarrollo municipal sujetándose las siguientes bases.

- I.- Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo.
- II.- Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III.- Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y
- IV.- Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La Ley Orgánica Municipal, en el artículo 32 determina las atribuciones de los ayuntamientos y en materia de administración pública señala la elaboración, presentación y publicación del plan municipal de desarrollo.

Así mismo organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus respectivos programas.

4.- PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Es importante entender que para la gestión municipal la descentralización del gasto social destinado a la construcción de infraestructura básica, más allá de las discusiones y polémicas que hay alrededor de la manera en que se esta implementando que el proceso de descentralización, hay una realidad que es clara: el principal receptor de estos recursos es el municipio.

El análisis de este proceso resulta relevante, por su novedad la operación esta en medio de un proceso de adaptación; las diferencias que se introducen con respecto a la manera en que se habían manejado los recursos destinados a la construcción de infraestructura básica en años anteriores; y el potencial que representa la descentralización de estos recursos en términos del fortalecimiento del municipio como nivel de gobierno.

La fórmula principal de asignación de recursos integra dos tipos de indicadores, monetarios y no monetarios en un solo "índice global de pobreza"; el indicador es sensitivo a la incidencia y a la intensidad de las carencias individuales. Pero su aplicación resulta compleja una vez que los estados deben aplicarla para sus municipios, tanto al calcular la masa carencial municipal, como por la disponibilidad de información que se requiere.

El fenómeno de la globalización de la economía generó una serie de cambios que fueron de lo estructural a lo operativo. En primer lugar se generaron profundas reflexiones sobre las posibilidades reales de acción del estado nacional en determinados aspectos, empezando por la toma de decisiones a nivel microeconómico y sobre otros campos de acción que se fueron cerrando cada vez más al impacto posible de las políticas puramente nacionales.

La necesidad de encarar los grandes desafíos que el proceso de ajuste provocó en los aspectos sociales, enfrentó a los estados ante el dilema de tener que responder a las expectativas de la gente, que sigue requiriendo la solución de sus problemas desde el municipio, junto a un proceso de disminución y erradicación del mismo. El desempleo, la educación y la salud, son necesidades básicas de las personas que deben ser resueltas con un alto grado de eficiencia.

Si bien la globalización tiende a uniformar los modelos de organización económica, la competencia creciente genera la necesidad de encontrar mecanismos y soluciones novedosos para la solución de los problemas; en este sentido se ven reforzadas las tendencias a profundizar los procesos de descentralización en forma general, sin entrar a analizar las razones específicas de cada proceso, valga citar algunos ejemplos que abarcan desde la tercerización de servicios a nivel de las empresas, pasando por la descentralización de servicios.

Los procesos descentralizados parten de la base de reconocer que es necesario dotar al nivel local de ciertas posibilidades y mecanismos que impliquen una capacidad de respuesta a los desafíos que deberán afrontar en el futuro. Todo proceso de descentralización, con las modalidades legales, institucionales y operativas que elijan, debería apuntar fundamentalmente, y en primera instancia, al fortalecimiento y profundización de la democracia al mismo tiempo que a lograr la máxima integración social de la ciudadanía.

Esto implica considerar en un mismo plano de importancia al proceso de generación de voluntad política, de toma de decisiones y al resultado de la gestión.

El Plan de Desarrollo Municipal, surge ante la necesidad de incrementar las ventajas comparativas del ámbito local para enfrentar los nuevos desafíos que se presentan ante los profundos cambios que modifican cada vez más las posibilidades de acción de los municipios.

El destacar el concepto de planificación estratégica, más allá del resultado de un plan de acción concreto, la idea de generar líneas de acción para el municipio, significa la introducción de un cambio profundo en la concepción de encarar las acciones que en este ámbito se llevarían a cabo. Ya no es el gobierno local, el que podrá encarar en forma aislada los nuevos desafíos decidiendo desde el ejecutivo la concepción de municipio. La búsqueda de consensos implica en primer lugar el apoyo político de los legislativos locales en la gestión del municipio, como primer canal de representación indirecta de los ciudadanos en los casos de sistemas federativos con autonomía municipal. Pero incluso esto deja de ser suficiente; la búsqueda de consensos queda pequeña a la hora de diseñar una ciudad para el futuro que deberá responder con sus propios esfuerzos a los éxitos y, eventualmente, a los fracasos.

Cada proyecto político o social tiene, requiere u ofrece en mayor o menor medida cierto nivel de participación. Dichos niveles de participación deben ser analizados de antemano, definidos con seriedad para no crear falsas expectativas que a la larga pueden volverse en contra del mismo proyecto, y deben ser aceptados por los niveles correspondientes. El nivel de participación que el proyecto acepta es por lo general una decisión política de la gestión del proyecto en cuestión, sea esta unilateral o colectiva, y en este caso nuevamente, con cierto nivel de participación.

Uno de los problemas más importantes que enfrentan los municipios radica la emisión de normas estatales; ello se refleja en que muchos municipios no tengan posibilidad de operar el fondo por ellos mismos, una buena parte de los municipios del país no puede hacerlo y solo deben decidir sobre las obras del ayuntamiento y los órganos de participación ciudadana, al situar su operación en términos de las leyes locales, ha provocado que algunos estados limiten totalmente a los municipios y el fondo sea aprobado por el ejecutivo estatal o por la SEPLADE. De ésta manera muchos municipios del país se encuentran en una situación probablemente más desventajosa; los municipios tenían una participación importante en la priorización de acciones del fondo y en la organización de la participación ciudadana, la capacidad de operar los recursos que tengan los municipios depende mucho de los factores políticos locales como las prioridades del gobernador y la capacidad de la SEPLADE.

El calendario de ministración de recursos ha constituido la segunda dificultad para muchos municipios, mayormente para los rurales, han tenido muchos problemas para realizar la programación de las obras con un calendario de suministro de recursos que si bien es totalmente claro y transparente no es al que ellos estaban habituados. Esta modalidad de repartir los recursos en partes iguales tiene que ver más con el gasto corriente que con el gasto de inversión. La obra pública depende de otro ritmo de ejercicio de recursos; la capacidad de respuesta institucional es lenta para adaptarse a una nueva planeación de las obras y los municipios de menor nivel de desarrollo tendrán más problemas para realizar las obras, los efectos principales, al menos en los tiempos de adaptación, han sido retraso en las obras e incremento de los costos.

En cuanto a la distribución misma de los recursos, al mantenerse el criterio de equidad municipios de iguales características en estados diferentes han recibido cantidades de recursos que son desiguales y ello ha provocado descontento. También los municipios han manifestado que las cantidades de dinero con las que bajo la nueva distribución ha resultado menor a las cantidades de dinero con las que contaban en años anteriores. Se ha eliminado el efecto de la fórmula y luego se compensa lo que no se dio por fórmula, se pierde totalmente el sentido redistributivo.

Para los municipios constituye un problema la generación de participación ciudadana que exige la ley para gestionar los recursos, tradicionalmente el gobierno municipal no ha resultado abierta a la participación de la ciudadanía en la definición de sus prioridades; por lo que este proceso se dificulta en muchos municipios en México, además se encuentra que las dificultades cambian según el tipo de municipio. Para los municipios urbanos la dinámica de participación ciudadana suele ser diferente y más complicada. Los intereses resultan estar más dispersos y especializados y las demandas son más difíciles de priorizar; en los municipios rurales compuestos por muchas comunidades aisladas, la tarea de inducir participación ciudadana también encuentra muchas dificultades.

Además se hace todavía más complejo si la propia instancia municipal de gobierno es la primera que está aprendiendo de este proceso.

Al hacer una nueva distribución de funciones después de la descentralización recae totalmente en el municipio realizar las labores de mantenimiento de las obras que se realizan con estos recursos. La gran mayoría de los municipios del país enfrentan dificultades para llevar adelante esta labor. En primer lugar porque no tienen la visión de la importancia de realizarlo y no hacen en consecuencia una planeación adecuada de recursos para lo mismo. En segundo lugar porque no cuentan con el personal calificado técnicamente para llevar adelante esta tarea. Anteriormente el ejecutivo estatal velaba porque este proceso se realizara dentro de los municipios. Esta es una nueva labor que requieren ir aprendiendo los municipios con el tiempo, pero que se dificulta por la visión de corto plazo que tiene la administración municipal.

Otro asunto de crucial relevancia para los municipios y que con la nueva distribución de funciones resulta extremadamente problemático es la realización del programa de Desarrollo Institucional Municipal, asociado al manejo del fondo. Al dejarse a la libre elección de los municipios, en la gran mayoría de los casos no se realiza, tanto por falta de visión como por carencia de recursos. En los municipios más pobres que además son los más necesitados prácticamente no se está implementando porque es muy poco.

Los municipios plantean que la descentralización de estos recursos los sitúa en un gran dilema: realizar las obras de acuerdo con las decisiones de la ciudadanía beneficiada o aplicar los recursos de acuerdo con las prioridades de desarrollo del municipio a más largo plazo. Esta problemática se hace todavía más fuerte en los municipios urbanos que tienen que actuar en muchos frentes para el desarrollo municipal. El dilema viene porque la Ley de Coordinación Fiscal exige que los recursos que sean decididos por los comités comunitarios. Sin embargo la visión de prioridades que puede establecer la comunidad puede ser totalmente contraria a la dinámica del resto del municipio contemplado en los planes de desarrollo.

El hecho de que no exista otro presupuesto para obras con una amplitud programática más general y no solamente las focalizadas a la población en condiciones de rezago, implica que muchos municipios-obviamente las menos pobres y con una amplia cobertura de servicios públicos-perciben como una camisa de fuerza las restricciones sobre los rubros de inversión.

En la práctica sucede que los recursos se emplean para inversiones de tipo más general. Los criterios para ejecutar el gasto se definen, en muchos casos, a través del plan de Desarrollo Municipal, o de propuestas de campaña. Lo que en términos formales constituye una distorsión con respecto a la manera en que fue concebida la política desde la federación que pretende que sea la propia ciudadanía beneficiada la que decida.

También se puede caer en los extremos: cuando las obras las supervisa el consejo de desarrollo municipal no se cuenta con la calidad técnica requerida por lo que algunos ayuntamientos consideran que los recursos están dilapidándose. O por otra parte, las preocupaciones de los municipios se centran en lo contrario, en justificar la obra y los recursos en ella invertidos pero sin ver ni la calidad, ni el impacto social ni la integración al proyecto estatal regional, o municipal.

Es por ello que más que una estrategia de superación de la pobreza actualmente parece un componente de la descentralización en su vertiente de creación de infraestructura básica, sin necesariamente servir a los grupos más pobres del país.

La política exigía que la inversión tuviera unos porcentajes determinados que tenían que ir fuera de la cabecera municipal, ahora se encuentra que la inversión se queda mayormente en la cabecera municipal. Los rubros principales han sido pavimentación de calles y urbanización. No ha habido sin embargo, mucha inversión en educación o en caminos rurales, por ejemplo.

Este hecho se ve reforzado porque no existe otro recurso para inversión municipal de manera paralela. Los municipios van considerando que es un recurso con el que cuentan para realizar inversiones y que por otro lado necesitan.

Entonces en el nivel municipal se sitúa una discusión importante con la descentralización; que tanto deben influir en las decisiones de inversión el plan de Desarrollo Municipal, que tanto las demandas de campaña, que tanto las prioridades de la comunidad, o las prioridades de los funcionarios municipales. La integración de lo anterior en un buen método de gestión municipal constituye un reto grande que tienen que comenzar a enfrentar los municipios, pero es un esfuerzo difícil, porque no han estado habituados a generar ellos mismos su propio modelo municipal.

La solución podría encaminarse a buscar mecanismos que logren integrar a las decisiones tanto a las instituciones de gobierno municipal como a la parte social, evitando que se caiga en extremos: tanto en el de la visión de corto plazo como en el de la decisión exclusiva de la autoridad municipal.

Teniendo en cuenta las complejidades, el proceso de descentralización del gasto social ha resultado positivo para el municipio como nivel de gobierno; a pesar de ser la instancia que tiene el mayor contacto con la ciudadanía y de que su marco normativo lo faculta a prestar los servicios públicos más importantes en términos de bienestar social, durante mucho tiempo sus atribuciones no han sido respaldadas con mayores recursos que le permitan a esta instancia de gobierno contar con mayores ingresos; la prueba fehaciente es que existe una gran cantidad de municipios que todavía no han sido capaces de ejercer en su totalidad el conjunto de atribuciones y responsabilidades emanadas del artículo 115 constitucional.

Como bajo la denominación de municipios conviven realidades totalmente diferentes, los recursos descentralizados representan oportunidades distintas para los municipios según el tipo de problemática que enfrenten. Pero para todos resultan igualmente importantes, en tanto representan una definición clara de poner más atribuciones en el nivel de gobierno municipal y sirven para detonar una dinámica de gestión más amplia.

Para tener una idea de la importancia del proceso basta mencionar en términos agregados una comparación entre la magnitud de los recursos descentralizados y las finanzas públicas de los municipios esto confirma la importancia de estos recursos.

Al participar tantas instancias, se genera confusión entre las funciones de cada uno, de hecho al interior de cada uno de los estados no es clara cual es la instancia encargada de vigilar que los recursos se cumplan de acuerdo con los objetivos a los que fueron destinados; tanto la contraloría local como el congreso local controlan mayormente que no exista desviación de recursos, pero una evaluación rigurosa con respecto a los objetivos no parece corresponderle a nadie.

Justamente por involucrarse tantas instancias en el control de los recursos, a consecuencia de las diferencias en la normatividad de cada estado, la descentralización ha dejado una grave carencia de información en el nivel nacional sobre el cumplimiento de los objetivos de la política. La descentralización no debe conllevar desinformación.

La participación ciudadana asociada al manejo del fondo; para garantizar que este objetivo se cumpla no basta con dejarlo a la buena voluntad de los municipios, debe estar acompañada de mecanismos legales que refuercen la obligatoriedad de la misma, que corre el riesgo de perderse, al no estar involucrada ninguna instancia por encima de la autoridad municipal que pueda garantizarla, o ser condición para la transferencia de recursos.

El dejar exclusivamente el programa de desarrollo institucional como opción municipal puede provocar que no se realice en la mayor parte del país especialmente en el tipo de municipio que más lo necesita. Esta es una tarea que debe verse reforzada por exigencias externas a la instancia municipal.

Los problemas se resumen en que a la hora de plantearse una política de descentralización de esta naturaleza, se debe cuidar que la distribución de tareas por niveles de gobierno esté acorde con los incentivos de los mismos para realizarlas. Lo que no responde a una visión de corto plazo debe situarse en las instancias de gobierno federal o estatal porque, no por deficiencias municipales, sino porque se les están dando tareas que desde su perspectiva no son prioritarias el municipio se verá imposibilitado de realizarlo.

El reto radica en crear estructuras de funciones por niveles de gobierno de una manera adecuada. Si la descentralización busca generar un aprendizaje por parte de los municipios, lo que se debe es buscar de qué modo la federación encuentra estrategias para adaptarse al modo en que estados y municipios van generando procedimientos propios para la situación. El problema es como el gobierno federal puede reaprender nuevos instrumentos de política que lo lleven a una esfera diferente; más coordinador y promotor y menos ejecutor y contralor. Para que tareas de largo plazo como la planeación, desarrollo institucional e información nacional de la política no se pierdan. También establecer las condiciones que permitan monitorear el proceso y lograr mecanismos de corrección para la política que ahora no existen.

5.- POLITICAS GENERALES

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal ha sido fundamental la información del Plan de Trabajo a realizar en el trienio por los diferentes responsables de la Administración Pública Municipal. De vital importancia, para la estructuración del mismo, lo conforman las peticiones, opiniones y solicitudes que nos han hecho llegar los ciudadanos del municipio. Para el desarrollo seguimiento y evaluación de dicho plan es de suma importancia señalar los objetivos, estrategias y metas de los diferentes programas que habrán de atenderse y desarrollarse durante el trienio 2005 – 2007.

6.- OBJETIVOS

- En el marco de la visión identificada del municipio se determinan los siete grandes objetivos que se estructuran para el desarrollo.
- Elevar el nivel de vida de la población a través de un desarrollo económico estructurado que propicie la generación de empleos con mejores ingresos.
- Mejorar el nivel de vida impulsando el desarrollo social incluyente de la población para reducir los rezagos de servicios en el municipio y dentro de un desarrollo urbano sustentable.
- Propiciar un medio ambiente de seguridad y confianza para el desarrollo económico y social así como para la convivencia armónica.
- Brindar un servicio de gobierno y administración eficiente, transparente y de calidad.
- Para alcanzar los objetivos generales se desagregan por sector y subsector las estrategias y los programas a instituciones.

7.- ESTRATEGIAS

Dentro del marco general del medio físico, demográfico y socioeconómico así como de necesidad de impulsar el desarrollo del municipio y de sus habitantes, se requiere establecer y definir cual es la visión que permita orientar los esfuerzos de la administración y de la población, para construir parte y con el esfuerzo de un nuevo y mejor Apatzingán, en un término de 20 años, con el conocimiento que la presente administración instrumentará la base en los primeros tres años.

7.1.- VISIÓN.

De aquí que la visión para el municipio de Apatzingán al año 2025 es que el municipio se desarrolle dentro de un sistema saludable sin adicciones y drogas con infraestructura y cobertura de salud y atención a grupos vulnerables dentro de un ambiente de seguridad pública que apoye el desarrollo y las actividades agropecuarias y su transformación, con un verdadero desarrollo urbano que induzca el crecimiento adecuado y con dotación eficiente de servicios y de recreación.

Para lograr la visión se deben conjuntar esfuerzos para mejorar la educación y la cultura con una administración pública municipal organizada que la propicie e induzca, con un desarrollo económico estructurado que genere mas empleo y mejores salarios para reducir la pobreza y, dentro de un ambiente de desarrollo sustentable y limpio.

7.2.- MISIÓN.

La misión del municipio es propiciar la seguridad pública de los habitantes, promover la atención a los grupos vulnerables apoyar la comercialización de los productos agropecuarios y brindar atención a la población dentro de una mejor administración, que ayude a resolver las necesidades de la población y que promueva su participación en todos los aspectos del desarrollo.

Para el logro de la misión se estructura la administración con una mejor organización, integrando un equipo de trabajo y de servicio, que desde un principio determine el rumbo a seguir y la definición de acciones por área, para así proporcionar un mejor servicio dentro de un ejercicio transparente de los recursos y de una recaudación eficiente en un medio ambiente urbano sustentable y saludable.

7.3.- VALORES

Como elemento fundamental que debe incorporarse al logro de la visión y la misión la administración destaca los valores articuladores del equipo de trabajo entre lo que se definen.

Lealtad, a la institución para servir mejor a la población que depositó la confianza en la nueva administración, la lealtad implica compromiso y sentido de pertenencia respecto de la persona y dignidad humana, el derecho de escuchar y ser escuchado con atención, de dar lugar y tiempo al que demanda un servicio.

Honestidad, es la correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, la honestidad induce la confianza, la seguridad y transparencia en el buen manejo de los recursos humanos, y materiales y económicos, la honestidad es un valor fundamental en el servicio público que induce a la credibilidad.

Servicio, una vocación de servicio es la que todo empleado público debe considerar como base del desempeño de sus actividades, ya que directa o indirectamente nuestro trabajo, consiste en una atención hacia la población.

Comunicación, que permite la coordinación de funciones y acciones, indispensables para consolidar un equipo de trabajo, así como para establecer e instrumentar acuerdos, que propicien aclarar diferencias y que promueva la armonía y buen ambiente laboral.

Eficiencia, en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y económicos prestando un servicio de calidad y con nivel de excelencia, utilizando los recursos materiales con responsabilidad y aplicando los económicos con racionalidad para atender las prioridades en beneficio de la población.

Disposición, implica no solo realizar el trabajo con diligencia, sino apoyarse entre los compañeros, hasta en los detalles mas pequeños, con una actitud de colaboración hacia los demás de generosidad y de solidaridad.

8.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

8.1.- DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

Elevar el nivel de vida de la población a través de un desarrollo económico estructurado que propicie la generación de empleo con mejores ingresos.

Para que la población pueda mejorar su nivel de vida y cuente con recursos que se lo permita es necesario replantear y orientar los conceptos y esfuerzos de todos en busca de una ocupación remunerable que se lo facilite, de aquí la importancia de puntualizar el quehacer de las actividades productivas.

8.1.1.- DESARROLLO AGRÍCOLA

El 23.38% de la superficie del municipio es agrícola y de ésta el 43.9% es de riegos el resto es de temporal. Los principales cultivos según datos del 2001 en las áreas de temporal son sorgo grano, maíz grano y ajonjolí los cultivos de riego son sorgo forrajero, maíz grano, arroz palay, pepino y sorgo escobero, respecto a los cultivos perennes se encuentran los frutícolas que con 12,169 hectáreas de riego sembradas en el 2001 representan el 31.4% de superficie agrícola y el 71.5% de la de riego del municipio, destaca el limón agrio, que representa el 69.8% de la superficie de riego y que concentra el 28% de la producción estatal, con un valor de mas de 88 millones de pesos al año, también destaca el mango y los pastos en superficie y en valor de la producción la papaya y plátano.

AÑO AGRICOLA 2001 CULTIVOS PERENES (RIEGO)			
Producto	Superficie Sembrada (has)	Producción obtenida (ton)	Valor de la producción miles
Frutales varios	116.30	1051.00	4,389.00
Guayaba	6.00	29.00	48.00
Limón agrio (mexicano)	8501.00	79893.00	88,521.00
Maquey	43.00	0.00	0.00
Mango	1122.00	3866.00	13,524.00
Nanche	5.00	20.00	129.00
Naranja valencia	6.00	637.00	812.00
Papaya	256.00	11520.00	20,206.00
Pastos y praderas	1476.00	39865.00	13,952.00
Platano	368.00	13984.00	14,053.00
Toronja (pomelo)	214.00	1764.00	2,570.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-08

Los problemas que enfrenta la agricultura entre otros son los generados por la transformación por décadas de los grandes cultivos que han impulsado la economía del municipio pero que también ha empobrecido los suelos por la falta de un estudio que determine su degradación, por otra parte también se enfrenta a problemas como falta de tecnología de punta, falta de organización de productores, falta de comercialización, falta de sanidad, falta de mantenimiento del equipo y de infraestructura hidroagrícola, falta de infraestructura y abasto de agua, falta de apoyos crediticio accesibles y contaminación de aguas.

8.1.1.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la frontera agrícola de riego y de temporal.
- Eficientar el uso del agua.
- Incrementar la producción y la productividad de los cultivos.
- Impulsar el establecimiento de cultivos rentables.
- Consolidar la organización de productores.
- Ampliar y diversificar los canales de comercialización.
- Impulsar la transformación de los productos agrícolas.
- Promover y facilitar el acceso a créditos oportunos y blandos.

8.1.1.2.- ESTRATEGIAS

- Determinar áreas de aptitud para el desarrollo de la agricultura de acuerdo a las características del suelo y condiciones fisiológicas.
- Inducir que los sistemas de producción agrícola consideren las políticas de conservación del suelo y agua.
- Inducir la reconversión de cultivos de acuerdo a la potencialidad agrícola.
- Promover el cultivo de productos orgánicos para atender la demanda del mercado también externo y mejorar la comercialización.
- Ampliar y modernizar la infraestructura hidroagrícola de riego.
- Modernizar métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción.
- Inducir la utilización de insumos de calidad para mejorar la producción y productividad.
- Promover la integración y dinamización de asociaciones de productores por sistema producto, para apoyar su desarrollo desde el cultivo hasta su comercialización.
- Buscar sistemas de financiamiento para tecnificación de los procesos de producción, y comercialización.
- Buscar canales de comercialización adecuados y ágiles que permitan la colocación del producto en el mercado.
- Inducir el empaque y procesamiento de productos que permitan dar mayor valor agregado a los productos.
- Promover la instalación de agroindustrias.
- Promover la vinculación de las instituciones de educación por los sistemas de producción.
- Impulsar la construcción y mejoramiento de infraestructura de acceso a los centros de producción para mejorar la comercialización del producto.

8.1.1.3.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.1.3.a.- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN.

- Consolidar la asistencia técnica a los productores de básicos y de alta rentabilidad tanto en áreas de temporal como de riego.

- Promover que los apoyos de PROCAMPO se entreguen en tiempo y se utilicen para las labores propias que demanda la agricultura.
- Aplicar campañas anuales de sanidad vegetal contra la escoba de la bruja del mango y la tristeza del cítrico.
- Promover en los productores apoyos para prácticas de mejoramiento, rehabilitaciones, conservación del suelo y agua a través de los programas de alianza para el campo.
- Aplicar dosificaciones controladas de insecticidas, químicos y pesticidas para el combate de plagas evitando la degradación del suelo y medio ambiente.
- Promover la construcción de viveros que permita producir planta de calidad para la instrumentación de desarrollo de la fruticultura.
- Promover más y mejores canales de comercialización de los productos.
- Integrar cadenas productivas del limón agrio (mexicano) mango y papaya como modelos con apoyo de la fundación PRODUCE.
- Apoyar las asociaciones de productores para buscar una mejor comercialización y transformación del producto y fomentar el desarrollo y competitividad de los productos y facilitar en su caso la exportación del limón y mango.
- Apoyar al comité municipal de desarrollo rural sustentable en la difusión y proporción de los programas de alianza para impulsar su instrumentación local.
- Reactivar un programa municipal de desarrollo rural con el apoyo de técnicos y programas financiados con alianza.
- Impulsar el programa de apoyo a cultivos con fertilizante.
- Acondicionamiento de tierras anteriormente cultivadas.

8.1.1.3.b.- EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA.

- Rehabilitar la maquinaria y equipo de apoyo a la siembra y producción de cultivos con los programas de mecanización de la alianza para el campo.
- Establecer programas de financiamiento para la compra de maquinaria y equipo.
- Apoyar la adquisición de maquinaria e implementos para la siembra cosecha y pos cosecha.

8.1.1.3.c.- DESARROLLO TECNOLÓGICO.

- Capacitar a los productores para la utilización de paquetes tecnológicos y mejorar los sistemas de producción.
- Establecer acuerdos con el INIFAP para instrumentar paquetes tecnológicos por sistema producto.
- Impulsar los proyectos de reconversión productiva con apoyos de material vegetativo de calidad y transferencias de tecnologías.
- Promover con las instituciones educativas la vinculación de los programas de estudio con desarrollo de las actividades agrícolas.

8.1.1.3.d.- CONSERVACION Y DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO.

- Modernizar los módulos de riego a través de los programas conjuntos con los tres niveles de gobierno y productores..
- Tecnificar las prácticas de riego que permitan eficientar el uso del agua para cultivo.
- Realizar estudios técnicos para la determinación de las áreas susceptibles de incorporar al cultivo de alta productividad.
- Establecer proyectos obras y acciones de conservación de suelo y agua así como del uso eficiente del agua y la energía de las áreas hidroagrícolas.

8.1.2.- DESARROLLO PECUARIO

De la superficie del territorio municipal 43,583 Has. Se registran como uso pecuario lo que representan el 26.30% adicionalmente se identifican 1476 Has. Como praderas lo que muestra la importancia de la ganadería en el municipio.

INVENTARIO GANADERO			
ESPECIE	1997	2000	2002
Bovino	59300.00	63860.00	62590.00
Porcino	8300.00	5530.00	7384.00
Ovino	1720.00	3250.00	5120.00
Caprino	9376.00	2075.00	2806.00
Aves	0.00	121024.00	132210.00
Colmenas	1121.00	848.00	1288.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-09

El desarrollo pecuario en el municipio se ha venido fortaleciendo en algunas especies mas que en otras, las principales son bovinos, porcino, ovino, caprino, aves y colmenas.

Los bovinos son la especie más representativa del municipio en el año 2000 registró 63,860 cabezas que significan el 3.19% del inventario estatal y ocupa el 5 lugar después de los municipios de Tepalcatepec, La Huacana, Arteaga y Huetamo; En el año 2002. el inventario ganadero del Estado se incremento, sin embargo el del municipio decreció a 62,590 cabezas con una aportación del 3.06% ocupando aún así el cuarto lugar después de los municipios de La Huacana, Huetamo y Arteaga.

El ganado porcino se viene recuperando después de su caída en el año 2000 al pasar de 8,300 cabezas en 1997 a 5,530 en el 2000 y 7,384 en el 2002, su participación a nivel Estatal es mucho menor que la de bovinos.

VALORES DE LA PRODUCCION DE CARNE EN CANAL			
ESPECIE	1997	2000	2002
Bovino	29169.00	35491.00	29107.00
Porcino	3567.00	4329.00	4045.00
Ovino	316.00	424.00	532.00
Caprino	1819.00	479.00	771.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-10

Los ovinos registran un crecimiento sostenido desde 1997 al pasar de 1,720 cabezas a 5,512 en el 2002, no así el ganado caprino que descendió drásticamente en el 2000 y se ha mantenido desde ese año con 2,075 cabezas y 2,806 en 2002.

Por otra parte las aves observan también un ligero crecimiento y una recuperación en el 2002 al igual que las colmenas.

OTROS PRODUCTOS PECUARIOS VOLUMEN DE LA			
PRODUCTO	1998	2000	2002
Leche (miles de litros) Bovino	7218.00	4848.00	4678.00
Huevo (ton)		303.00	310.00
Miel (ton)	51.60	22.60	19.70

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-11

El valor de la producción registra el mismo comportamiento que el inventario, con mayor volumen de la carne en canal de bovinos que ascendió a mas de 29 millones en el 2002 menor que el observado en el año 2000, participando con el 2.6% del valor global del Estado y ocupando el sexto lugar de la entidad después de Huetamo, La Huacana y Arteaga así como de Coalcomán y Yurécuaro que registran un menor inventario.

Respecto a la producción de otros productos pecuarios destacan leche, huevo y miel que no son muy representativos por su volumen respecto al Estado pero que también forman parte de la economía familiar.

El desarrollo pecuario se ve frenado por la falta de organización de los productores, falta de infraestructura y tecnología de manejo adecuadas, falta de campañas de sanidad animal de pastos y praderas adecuadas, así como de alimento balanceado, falta de asistencia zoonosanitaria y de manejo, de mejoramiento genético de los hatos ganaderos de apoyo a la comercialización y de proyectos para utilizar y procesar los subproductos entre otros.

8.1.2.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El desarrollo de las actividades pecuarias de las distintas especies en las áreas susceptibles del territorio municipal.
- Incrementar la producción de los productos y subproductos pecuarios.
- Dar mayor valor agregado a los productos pecuarios que permitan ampliar y mejorar los canales de comercialización.
- Lograr la sanidad animal en el desarrollo de todas las especies y razas.
- Fortalecer el desarrollo del ganado de especies menores y de traspatio como apoyo a la economía familiar de bajos ingresos.
- Consolidar la organización de productores para lograr apoyos y acceso a las instrucciones financieras.

8.1.2.2.- ESTRATEGIAS

- Impulsadas del mejoramiento genético de los hatos para elevar la calidad del producto y la producción.
- Inducir la utilización de instrumentos de nueva tecnología en el mejoramiento genético.
- Brindar capacitación y asesoría en el manejo de pastos y potreros para maximizar su rendimiento y evitar su degradación.
- Impulsar la construcción de infraestructura de apoyo al desarrollo del ganado Bovino.
- Promover la definición e instrumentación de proyectos integrales que permitan la utilización y transformación de los productos pecuarios.

8.1.2.3.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.2.3.a.- FOMENTO GANADERO.

- Desarrollar cursos de capacitación de manejo de producción y explotación del ganado pecuario de especie.
- Impulsar organización de productores y su capacitación para incrementar producción de carne y leche.
- Promover el establecimiento de campañas periódicas de sanidad para reducir el riesgo de las enfermedades.
- Propiciar el acceso al financiamiento para el mejoramiento de los hatos y la infraestructura ganadera.
- Instrumentar programas de especies menores de traspatio en las comunidades de menos desarrollo para auto consumo.
- Propiciar el establecimiento de granjas familiares de especies menores para mejorar la economía familiar.
- Apoyar a los centros de producción así como de la capacitación para el manejo de las aves.
- Promover nuevas técnicas de producción del desarrollo de la apicultura y apoyar las campañas de control de la varroasis.
- Promover eventos de difusión y promoción de la ganadería y productos pecuarios que fomenten la actividad.
- Propiciar la instalación de un proyecto piloto de reproducción de Iguana para su desarrollo y reproducción.

8.1.2.3.b.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Promover la ampliación de los programas y subsidios para dotación de sementales de registro así como de vientres de bovinos, porcinos, ovinos y caprinos a través de la demanda organizada.
- Impulsar la inseminación artificial con termos y dosis de semen para el mejoramiento genético in situ.
- Promover apoyos de materiales para el mejoramiento de establos así como la adquisición y modernización de equipos para ordeña.

8.1.2.3.c.-INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO GANADERO.

- Apoyar la construcción de infraestructura ganadera como bordos y abrevaderos que eviten los grandes traslados de la ganadería extensiva.
- Impulsar los programas de siembra de pastos mejorados y de recuperación de tierras de pastoreo y el manejo de potreros para reducir la carga animal y maximizar la alimentación.
- Promover la producción y conservación y mejoramiento de forrajes así como el enriquecimiento de esquirios en beneficio de la alimentación y desarrollo del ganado.
- Promover la construcción de un rastro de inspección federal que permita comercializar la carne con mayor valor agregado.
- Impulsar la construcción de un centro de acopio de leche que apoye la comercialización de este producto.

8.1.2.3.d.- FOMENTO ACUÍCOLA.

- Realizar estudios que permitan identificar por especie la siembra de alevines para repoblar los cuerpos de agua.
- Impulsar la construcción de estanques para el desarrollo de la acuicultura.
- Establecer cursos de capacitación y asistencia en el desarrollo de la acuicultura.

8.1.3.-DESARROLLO FORESTAL

El municipio de Apatzingán registra muy poca superficie de área forestal, solo se observa en el 7.54% del territorio y se ubica en el norte del mismo a los límites del eje neovolcanico transversal y al sur del municipio en los límites de la Sierra Madre del Sur.

Por la poca superficie no se registra explotación de madera de pino o encino en rollo o resina, sin embargo la degradación se observa en la reducción histórica de la maza boscosa principalmente al norte del municipio hacia la población de Acahuato.

Por otra parte se encuentran áreas en degradación a la explotación de madera de especies tropicales como la parota.

Los problemas se observan en la exportación clandestina y reducción del área boscosa de pino encino, la falta de planeación y desarrollo del mismo, explotación irracional de las especies tropicales maderables.

8.1.3.1.-OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Impulsar el desarrollo sustentable así como la protección y conservación de desarrollo de las áreas boscosas del territorio municipal.
- Consolidar la superficie forestal de especies maderables pino-encino en peligro de degradación.
- Impulsar el desarrollo de especies tropicales maderables.

8.1.3.2.-ESTRATEGIAS.

- Incorporar a los sectores público-social y privado para establecer criterios de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales forestales.
- Fomentar una política integral de desarrollo sustentable de los recursos.
- Aprovechar los programas subsidios y apoyos para el desarrollo de las áreas forestales.

8.1.3.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**8.1.3.3.a.-PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES.**

- Fomentar en la población y en los centros de educación la cultura de la protección del medio ambiente forestal y silvícola.
- Dictaminar toda actividad de cambio de uso del suelo principalmente forestal para evitar su degradación.
- Instrumentar acciones de reforestación y conservación.
- Recolectar semilla de la región de árboles maderables para establecer un banco de germoplasma.
- Rehabilitar el vivero municipal para la producción de planta forestal y de ornato.

- Conformar un vivero forestal de pino y encino para repoblar las áreas boscosas.
- Brindar capacitación a los poseedores del bosque para su conservación desarrollo y protección.
- Vigilar que toda explotación forestal obedezca a un estudio dasonómico autorizado.
- Fortalecer la vigilancia para evitar la tala clandestina.
- Propiciar la elaboración de estudios de desarrollo forestal que determinen las áreas de protección, conservación, regeneración y desarrollo.
- Impulsar campañas de saneamiento y combate de plagas y enfermedades.

8.1.2.3.b.- PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES.

- Fortalecer las campañas de combate y prevención de incendios.
- Motivar a la población para la conformación de brigadas de combate de incendios.
- Reforzar las brechas contra fuego.
- Apoyar, vigilar y controlar las prácticas de tumba, rosa y quema principalmente cerca de las áreas maderables para evitar incendios.

8.1.4.-DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El municipio de Apatzingán no ha tenido un gran desarrollo industrial, el sector secundario y de transformación creció respecto a 1990, sin embargo su participación con relación al total de las actividades económicas se redujo en porcentaje ya que pasó del 17.8% en 1990 a 17.3% en el 2000.

CONCEPTO	POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1990 - 2000			
	POBLACION OCUPADA			
	1990	%	2000	%
Agricultura Ganadería Caza y Pesca	7503	28.21	9255	22.83
Minería	0	0.00	0	0.00
Extracción de Petróleo y Gas	0	0.00	0	0.00
Industria Manufacturera	3048	11.47	3372	8.32
Electricidad y Agua	100	0.38	154	0.38
Construcción	1588	5.97	3475	8.57
Comercio	4244	15.97	8789	21.68
Transporte y Comunicaciones	969	3.65	1904	4.70
Servicios Financieros	282	1.06	315	0.78
Administración Pública y Defensa	1134	4.27	1426	3.52
Servicios Comunes y Sociales	1336	5.03	2547	6.28
Servicios Profesionales y Técnicos	358	1.35	603	1.49
Servicios de Restaurantes y Hoteles	1165	4.38	2935	7.24
Servicios personales de mantenimiento y otros	2925	11.01	4848	11.96
No especificado	1926	7.25	897	2.21
TOTAL	26578	100.00	40540	99.95

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda.

TABLA T-12

Las ramas que concentran mayor población ocupada son las industrias manufactureras y la construcción, mientras que la manufacturera creció un 10.6% de 1990 al 2000, la construcción creció un 118.8%.

Los censos económicos de 1994 reportaron 270 unidades económicas con un personal ocupado de 1,231 personas y con una remuneración promedio de 12,486 pesos, los subsectores mas importantes fueron productos alimenticios, bebidas y tabaco, destaca la industria de la maza y la tortilla, papel y productos de papel, imprenta, editoriales e industrias conexas.

Sustancias químicas, productos derivados del petróleo, del carbón, de hule y de plástico, destaca la fabricación de sustancias químicas básicas, dejando fuera las petroquímicas.

Respecto a la agroindustria, que se refiere al proceso de productos agropecuarios solo se registran 30, sin embargo se considera que existen más, que no se registran por temor a la fiscalización.

El sector de actividad que recibe el decrecimiento de la población ubicada en el primario y secundario lo absorbió el sector terciario, servicios, donde se ubica el comercio que respecto a 1990 creció un 107%, el comercio es la rama de mayor crecimiento en la actividad económica.

Destaca la comercialización de frutas, abarrotos, hortalizas, mercados y tiendas de abarrotos, panaderías, tortillerías, carnicerías, ropa, ferreterías, de materiales de construcción, farmacias y gasolineras principalmente.

Los problemas que enfrentan la industria y el comercio se relacionan con la producción frutícola y pecuaria principalmente, por la falta de infraestructura e impulso en su desarrollo, son muy pocas las unidades de transformación por lo que los productos primarios registran problemas de comercialización, la mayor parte de establecimientos son agroindustrias relacionadas principalmente con el empaque y comercialización del producto en fresco, por lo que cuando se presenta un mayor volumen en la producción, por lo general la falta de canales de comercialización afecta directamente el precio del producto.

El coyotaje en la comercialización es otro problema que incide drásticamente en la reducción del precio y su castigo.

Como se describe, el comercio va en constante crecimiento, como por parte de los servicios, pero también como un instrumento que absorbe desempleo al registrarse cada vez mas el comercio informal, por lo general el comercio organizado, y se presenta solo en las principales vías de la ciudad de Apatzingán.

INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL EN OPERACIÓN 2004	
Empaque y Comercialización de Limón	17
Industralización de Cáscara de Limón	1
Extracción de Aceite de Limón	2
Empaque y Exportación de Mango	2
Empacadora Forrajera	1
Pulidora de Arroz	1
Maduradora y Comercializadora de Plátano	2
Empacadora y Exportadora de Pepino	1
Elaboración de Queso y Crema	3

FUENTE: Distrito de Riego Apatzingan

TABLA T-13

La actividad comercial se realiza de forma tradicional así como el abasto de productos básicos y su crecimiento es producto de la oferta y la demanda.

El abasto regional se registra principalmente en la ciudad de Apatzingán de ahí el crecimiento de la población ocupada en esta rama.

8.1.4.1.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el desarrollo económico mediante el impulso a la inversión e instalación de empresas.
- Promover la instalación de empresas por la ubicación estratégica del municipio.
- Impulsar la instalación de agroindustrias que aproveche la gran producción de la región así como su potencialidad.
- Fomentar la cultura empresarial que propicie la modernización industrial, así como la atracción de inversiones.
- Impulsar la producción de productos de calidad que permita el fomento de las exportaciones.
- Impulsar la participación de la mujer en las actividades productivas.
- Modernizar la actividad comercial para mejorar el flujo de productos y asegurar el suministro.
- Regular y controlar el comercio establecido para reducir el comercio informal, y fortalecer el desarrollo del comercio formal.

8.1.4.2.-ESTRATEGIAS

- Promover el apoyos permanente a la iniciativa privada para la modernización de la planta industrial establecida.
- Promover de la inversión extranjera tanto para la producción como para la transformación.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura física y de comunicaciones.
- Fortalecer la agroindustria como instrumento de desarrollo y para mejorar la comercialización de la producción agropecuaria.
- Propiciar una cultura empresarial y de inversión mediante la difusión de programas de fomento.
- Promover la ocupación de las mujeres en todas las ramas de producción.
- Facilitar el acceso a las instituciones financieras para disponer de créditos blandos y accesibles.
- Fomentar el desarrollo comercial a través de las cámaras y organizaciones sociales debidamente establecidos.
- Propiciar el abasto de productos básicos a toda la población mediante la regulación de mercados, tianguis y rastros.

8.1.4.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.4.3.a.- MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA Y LA PRODUCCIÓN.

- Realizar el inventario de la planta industrial establecida que permita conocer su estado para definir los programas de su mejoramiento.
- Establecer programas de vinculación de las instituciones educativas con la planta productiva.
- Difundir los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa para estructurar proyectos que se vean favorecidos con estos.
- Participar en los eventos locales así como en ferias regionales y nacionales de promoción industrial para el fomento del desarrollo industrial.
- Realizar reuniones de información para promover la creación, crecimiento y desarrollo de la mico pequeña y mediana empresa (MIPYMES) de acuerdo al potencial de la región.
- Promover con los familiares de los migrantes la inversión de las remesas en la construcción de empresas productivas.
- Estudiar la factibilidad de la asociación de pequeñas empresas que permita ofertar mayor volumen en la comercialización.
- Realizar un estudio que aumente el volumen de la producción regional, la infraestructura el acceso al puerto industrial a la súper carretera Lázaro Cárdenas-Morelia para la atracción de inversiones.
- Incentivar a los compañeros y grupos populares urbanos para impulsar proyectos productivos y empresas sociales que generen ingresos con los apoyos del Fondo Nacional para las Empresas de Solidaridad (FONAES).
- Realizar el estudio que permita identificar a Apatzingán como un polo de desarrollo nacional y determinar su vocación industrial de acuerdo a la potencialidad de su producto.

8.1.4.3.b.- CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

- Establecer una ventanilla de información y simplificación de trámites para la instalación y registro de empresas.
- Brindar asesoría sobre la oferta y demanda de los productos con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Impartir cursos de capacitación sobre fomento a la calidad para mejorar la producción en manufacturas y el rendimiento empresarial en combinación con la fundación para la calidad total.
- Promover la instalación de un módulo de vinculación empresarial para la orientación en el mejoramiento de los procesos de producción administración y comercialización.
- Programar cursos de capacitación para impulsar una cultura empresarial de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan a lograr una mejor calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicios.

8.1.4.3.c.- LA AGROINDUSTRIA OPCION DEL DESARROLLO.

- Promover con los productores de básicos la integración y conformación de agroindustrias.
- Realizar cursos de capacitación de mejoramiento en los procesos de producción de las agroindustrias.
- Realizar estudios de utilización de los empaques que permita su aprovechamiento de la mayor parte del año.
- Promover la investigación para el planteamiento de investigación de diversas agroindustrias de acuerdo a los volúmenes de producción.
- Realizar los estudios que muestren las diversas formas de industrialización del limón agrio, jugo, cáscara, aceite y buscar los canales adecuados de comercialización y su diversificación.
- Promover la exportación a través de la oferta de productos dentro del mercado electrónico nacional e internacional.
- Impulsar los estudios de rehabilitación de la planta industrializadora de verduras vegetales y el proyecto integral de cadenas productivas del limón.

8.1.4.3.d.- FINANCIAMIENTO PARA TODOS.

- Difundir los programas de micro créditos que oferta el Fondo Mixto de Michoacán (FOMICH).
- Construir un fideicomiso de apoyo a la pequeña y mediana empresa para el otorgamiento de créditos a las micro que no puedan acceder a la banca.
- Promover la integración de grupos y asociaciones para la confrontación de empresas que puedan ser apoyadas por FONAES:

8.1.4.3.e.- FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL.

- Brindar apoyo y capacitación a los comerciantes establecidos en el mejoramiento del comercio, atención y administración.
- Establecer módulos de información conjuntamente con la organización de empresarios para la comercialización de productos en el extranjero.
- Modernizar las instalaciones de los mercados públicos y habilitar las áreas de tianguis.
- Fomentar programas de lucha contra la carestía con la oferta de productos a precios accesibles a la población.
- Simplificar trámites de autorización, registro y expedición de licencia de comercios.
- Promover la construcción de un mercado de abastos de productos básicos de apoyo al comercio regional.
- Promover la instalación de tiendas departamentales que generen empleo.
- Implementar la instalación de ferias comerciales que den acceso a la población para la adquisición de productos a precios accesibles.
- Establecer un proyecto de reubicación del comercio informal.
- Promover los productos artesanales de la región en módulos específicos de expresión.

8.1.4.3.f.- REGULACIÓN DEL COMERCIO Y ABASTO.

- Regular y reglamentar los mercados públicos y tianguis de productos básicos perecederos.
- Regular la matanza y abasto de carne para que se realice dentro de las normas de sanidad y calidad.
- Reglamentar el establecimiento y permanencia del comercio informal en la vía pública tanto para la venta y consumo de alimentos y bebidas como para otros artículos.
- Reglamentar y regular el establecimiento y venta de productos inflamables y tóxicos.
- Instrumentar con la Procuraduría Federal del Consumidor acciones de verificación del peso correcto de los productos indicados.

8.1.5.-APOYO AL EMPLEO

Como se mencionó en el marco socioeconómico la población ocupada ascendió en el año 2000 a 40,540 trabajadores que representa un porcentaje mayor de la población que el de la década anterior mostrando así una mayor permanencia en el empleo.

La mayor parte de la población ocupada trabaja en el sector primario seguido del comercio, servicios personales de mantenimiento, construcción e industria manufacturera y servicios de restaurantes y hoteles principalmente.

El mayor crecimiento se observa en: servicios de restaurantes y hoteles 153%, construcción 118.8%, el comercio con un 107%, servicios comunales y sociales 90%, servicios personales y de mantenimiento 65% principalmente.

POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1990 Y 2000				
CONCEPTO	POBLACION			
	1990	%	2000	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	7485	28.16	9235	22.78
Minería	13	0.05	19	0.05
Extracción	5	0.02	1	0.00
Industria Manufacturera	3048	11.47	3372	8.32
Electricidad y Agua	100	0.38	154	0.38
Construcción	1388	5.22	3475	8.57
Comercio	4284	16.12	8789	21.68
Transportes y Comunicaciones	969	3.65	1904	4.70
Servicios Financieros	282	1.06	315	0.78
Administración Pública y Defensa	1134	4.27	1426	3.52
Servicios Comunales y Sociales	1336	5.03	2547	6.28
Servicios Profesionales y Técnicos	358	1.35	603	1.49
Servicios de Restaurantes y Hoteles	1165	4.38	2955	7.29
Servicios Personales de Mantenimiento y Otros	2925	11.01	4848	11.96
No especificados	1926	7.25	897	2.21
TOTAL	26578	99.40	40540	100.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-14

De la población ocupada en el año 2000, la mayor parte se registra como trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros, comerciantes y dependientes trabajadores en servicio público y operadores de transporte;

sin embargo el mayor crecimiento se registró en: trabajadores domésticos 196%, trabajadores ambulantes con un 139%, ayudantes y similares 113%, servicio público y personales 104%, comerciantes de dependencias con un 85%.

Estos registros confirman el crecimiento de la ocupación y el empleo en las actividades del sector terciario servicios principalmente.

POBLACION OCUPADA Y SU DISTRIBUCION SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO AÑO 2000	
CATEGORIA	CANTIDAD
Empleados y Obreros	19951
Jornaleros y Peones	6228
Patrones	1782
Trabajadores por su cuenta	9682
Trabajadores Familiares sin Pago	1567
No Especificado	1330
TOTAL	40520

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 2000 TABLA T-16

El 49% de la población ocupada son empleados y obreros el 23% trabajan por su cuenta y el 15% son jornaleros y peones, existe una tendencia de crecimiento empresarial que aún no se refleja en el ingreso, y es asociado también al crecimiento del comercio informal.

POBLACION OCUPADA SEGUN NIVEL DE INGRESO MENSUAL 1990 - 2000				
CATEGORIA	1990	%	2000	%
No Recibe Ingresos	1536	5.78	2569	6.34
Menos de un Salario Mínimo	3562	13.4	4767	11.76
De 1 a 2 Salarios Mínimos	7536	28.35	13963	34.44
Más de 2 y Menos de 3 Salarios Mínimos	5007	18.84	7715	19.03
De 3 a 5 Salarios Mínimos	3040	11.44	5397	13.31
Más de 5 Salarios Mínimos	2713	10.21	3360	8.29
No Especificado	3184	11.98	2769	6.83

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-17

La mayor parte de la población recibe de 1 a 2 salarios mínimos (34.44%) seguido por los que reciben más de 2 y menos de tres.

El problema del empleo por un lado se relaciona a la población desocupada así como a la población económicamente inactiva que con edad de incorporarse al trabajo no ha podido, debido a la falta de oportunidad de trabajos y de la capacidad para obtenerlo.

Por otra parte la falta de preparación no permite la permanencia lo que hace que a la necesidad de su búsqueda de recurrirá al auto empleo que por lo general se registra en el comercio informal ya que la mayor parte de la población del municipio se ubica en la capital del mismo.

8.1.5.1.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar las oportunidades de empleo formal que permita elevar el nivel de vida.
- Impulsar el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva por medio de la capacitación de los trabajadores.
- Fomentar en sector privado el empleo en la población y a su acceso independientemente de la edad, sexo y condición.

8.1.5.2.-ESTRATEGIAS

- Apoyar las gestiones de modernización de la micro y pequeña empresas que demandan nuevos empleos.
- Difundir los programas de cosecha, empaque y comercialización que demandan mano de obra.
- Fomentar los programas de capacitación de trabajadores que permita mejorar sus ingresos.
- Apoyar la vinculación a las cadenas productivas de comercialización que generen nuevos empleos.
- Contribuir a fortalecer y ampliar las capacidades competitivas de los trabajadores.

8.1.5.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1.5.3.a.-FOMENTO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

- Promover dos veces por año la feria municipal del empleo en donde las diversas empresas oferten los empleos disponibles a ser ocupados.
- Apoyar las empresas en crecimiento con la expectativa de la generación de empleo.
- Realizar gestiones para implementar proyectos de empleo temporal y de ocupación de mano de obra ante las dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal.
- Integrar una bolsa de trabajo que considere las características y aptitudes del solicitante y la oferta.

POBLACION OCUPADA SEGUN OCUPACION PRINCIPAL		
OCUPACION	1990	2000
Profesionales	428	766
Técnicos	669	987
Trabajadores de la Educación	583	1109
Trabajadores del Arte	260	282
Funcionarios y Directivos	414	485
Trabajadores Agropecuarios	7205	8874
Inspectores y Supervisores	122	109
Artesanos y Obreros	4577	6853
Operadores de Maquina Fija	286	250
Ayudantes y Similares	813	1737
Operadores de Transporte	1371	2086
Oficinistas	1346	1745
Comerciantes y Dependientes	3554	6575
Trabajadores Ambulantes	659	1581
Jefes y Superiores Administrativos		454
Trabajadores en Servicio Público y Personales	1594	3253
Trabajadores Domésticos	629	1867
Protección y Vigilancia	806	949
No Especificado	1262	578
TOTAL	26,578	40,540

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1990-2000 TABLA T-15

La población ocupada que no recibe ingresos creció un poco respecto a la década anterior así como los porcentajes de la población que reciben de 1 a 2 salarios mínimos, más de 2 y menos de 3 y de 3 a 5 salarios.

- Vincular las instrucciones de educación superior y técnica con las asociaciones de empresarios y cámaras que ermita conocer la necesidad del trabajo.
- Promover y difundir en las instituciones educativas los servicios de empleo y coloración de los medios electrónicos como CHAMBATEL, CHAMBATIAS.

8.1.5.3.b.-CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

- Establecer cursos de capacitación por rama de actividad para mejorar la competitividad de empleados y directivos.
- Promover el otorgamiento de becas de capacitación a la población desempleada.

8.1.5.3.c.-SEGURIDAD PARA EL TRABAJO.

- Apoyar y dar seguimiento a las demandas de procuración de la Justicia Laboral.
- Establecer un módulo de apoyo a los desempleados o subempleados.

8.2.-DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Mejorar el nivel de vida impulsando el desarrollo social incluyente de la población para reducir los rezagos de servicios en el municipio y dentro de un desarrollo urbano sustentable.

8.2.1.-DESARROLLO SOCIAL PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA

Dentro de los sectores administrativos que inciden en el mejoramiento del nivel de vida se identifica la educación estructura angular de la formación de los pueblos, cultura, recreación y deporte así mismo la salud y la asistencia social.

La población de cinco años y más en 1990 registró el 84.1% de la total y el 86.0% en el año 2000, de ésta la que asistió a la escuela fue el 30.8% y 30.7% respectivamente, el porcentaje es casi igual, no así la población escolar en los diferentes niveles con diferencia de 5,066 educandos.

En el año 2000; se registraron 3,638 alumnos inscritos en preescolar ubicados en 86 escuelas, en primaria se cuantificaron 21,580 alumnos, con 137 escuelas, en secundaria 5,998 alumnos inscritos con 25 escuelas, en el nivel medio superior 2,994 alumnos inscritos, con 7 escuelas y en el nivel superior y capacitación para el trabajo 1,267 con 10 escuelas.

POBLACION DE CINCO AÑOS Y MAS POR EDAD Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO						
AÑOS	TOTAL		ASISTEN A LA ESCUELA			
	1990	2000	1990	%	2000	%
5	2904	3057	962	33.13	1931	63.17
6	2922	2959	1665	56.98	2483	83.91
7	2864	2928	2189	76.43	2651	90.54
8	3083	3093	2512	81.48	2875	92.95
9	2738	2898	2308	84.30	2718	93.79
10	2987	3100	2444	81.82	2854	92.06
11	2484	2883	2045	82.33	2672	92.68
12	3011	3121	2356	78.25	2670	85.55
13	2892	2965	2017	69.74	2752	92.82
14	2865	3025	1673	58.39	1958	64.73
15-19	12275	13730	4027	32.81	4503	32.80
20-24	8653	10525	771	8.91	886	8.42
25 Y mas	35253	42537	1164	3.30	763	1.79
TOTAL	84,886	101,449	26,154	30.81	31,216	30.77

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000 TABLA T-20

Los problemas más sentidos de la población estudiantil son la falta de recursos económicos para traslado, útiles escolares, colegiaturas, afectando ésta, de manera negativa en el sector educativo ya que genera deserción escolar sobre todo en la clase de bajos ingresos, aunado a esto, la inconsistencia de los profesores en sus labores de enseñanza y la falta de escuelas especiales para personas discapacitadas.

La falta de un programa integral de rehabilitación a los centros de educación afecta a la comunidad estudiantil, afectando el nivel de aprendizaje y su salud.

Las necesidades más sentidas en los espacios educativos son: mobiliario, construcción de aulas, mejoramiento de techos, paredes, ventanas, puertas, electrificación y alumbrado, bardas perimetrales que den seguridad a la comunidad estudiantil, pintura, infraestructura deportiva, centros de estudio y baños.

La población año con año va reduciendo el analfabetismo al pasar del 53.9% en 1950 al 15.4% en el año 2000 reto a vencer en la década.

POBLACION		
AÑO	ALFABETA %	ANALFABETA %
1950	46.10	53.90
1960	51.60	48.40
1970	61.30	38.70
1980	72.70	27.30
1990	80.80	19.20
2000	84.60	15.40

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 1950 y 2000 TABLA T-22

De acuerdo con el anuario estadístico del INEGI edición 1999, se cuenta con 8 bibliotecas públicas para lectura y consulta, las cuales no cuentan con todo el material de consulta para el nivel superior.

En cuanto a infraestructura para la difusión y promoción de la cultura se cuenta con una casa de la cultura, un museo regional, una casa de la constitución y un teatro del pueblo para eventos culturales el cual enfrenta problemas, como la necesidad del techado con estructura y lámina y en su plataforma poner mosaico, en el salón de danza folklórica y auditorio, dar constante mantenimiento a las tarimas, en el espacio de ballet clásico, poner mosaico y las barras de equilibrio fijas.

No se cuenta con un programa de actividades sobre el rescate de nuestras raíces culturales, así como el intercambio de eventos culturales estatales, nacionales e Internacionales que pudieran ser presentados en el municipio.

La falta de apoyo por parte de LA Secretaría de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA) y las pocas herramientas de trabajo con que cuenta la coordinación municipal de la cultura ha impedido un avance importante en el nivel de desarrollo cultural.

En el municipio, es fácil detectar el gran rezago en las actividades deportivas y de recreación, ya que existen pocas áreas o espacios deportivos en buenas condiciones que por lo general son privadas.

La falta de interés por parte de las anteriores administraciones municipales ha ocasionado que no haya un proyecto definido con programas relevantes en el área al no contar con un plan de trabajo. Esto ha generado que la sociedad tenga que improvisar espacios deportivos propios.

Según información vertida por la coordinación del deporte se cuenta con 13 canchas de fut-bol, 10 de fútbol rápido, 5 canchas de básquetbol ubicadas en la unidad deportiva Adolfo López Mateos, 80 canchas de voleibol, cabe mencionar que 5 son públicas y las restantes son improvisadas, 2 canchas de tenis, 2 de frontón, una pista de atletismo y una alberca deportiva en muy malas condiciones.

Una gran mayoría de las canchas se encuentran en malas condiciones, a falta de una dirección de deporte que supervise y controle el mantenimiento de las mismas, así como el fomento del deporte con un plan de trabajo que garantice resultados reales, también se cuenta con un auditorio que ya no tiene la capacidad ni la infraestructura necesaria para la práctica del deporte en armonía.

Contamos con tres parques, 2 jardines (Constituyentes y Reforma), y un zoológico (parque infantil amanecer) para esparcimiento y recreación.

8.2.1.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el porcentaje de participación en la educación de la población mayor de cinco años y más.
- Impulsar el nivel académico de los estudiantes de todos los niveles tanto del área rural como urbana.
- Reducir el analfabetismo.
- Propiciar que el servicio de educación se de con calidad para que se enmarque dentro de una excelencia educativa.
- Fomentar la práctica y la necesidad de las actividades culturales de acuerdo a las diferentes edades de la población.
- Impulsar las actividades deportivas como parte del desarrollo integral de la persona.
- Inducir a la población a identificar la recreación como un instrumento de integración familiar.

8.2.1.2.-ESTRATEGIAS

- Promover en la población la importancia de la educación como apoyo a su desarrollo.
- Instrumentar programas de estímulos a los estudiantes en su desempeño.
- Poner al alcance de todos los instrumentos de alfabetización.
- Facilitar el acceso a eventos culturales a la población en general.
- Asociar las actividades culturales con la recreación.
- Motivar a la población a la práctica de las actividades deportivas para el mejoramiento de la salud física y mental.

8.2.1.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.2.1.3.a.-EDUCACIÓN PARA TODOS

- Gestionar recursos ante la SEE y La Coordinación General de Espacios Educativos para ampliar y mejorar la planta física de la infraestructura educativa de educación preescolar para construir una aula en J/N Palo Alto, una loza en el J/N de Los Arquitos, cerco perimetral en el J/N en Rancho California.
- Promover la participación de la población en el mejoramiento de los espacios educativos de primer nivel en J/N de la Col. Leandro Valle, en J/N Montessori de la col. Gertrudis Bocanegra en J/N 18 de Marzo, Col. Pénjamo, Aljibe y Baños en J/N Melchor Ocampo, Díaz Rubio, Col. Lomas de Palmira, Esc. Prim. Narciso Mendoza, de Santiago Acahuato, Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Rubén Romero, Col. La Pradera, Fracc. La Parota.
- Apoyar las gestiones para la construcción y terminación de espacios de escuelas primarias, como el cerco perimetral de la Esc. Prim. Adolfo López Mateos, terminación del aula en Esc. Prim. Leandro Valle, de la Col. Josefa Ortiz de Domínguez, dos aulas en la Esc. Prim. Gabriela Mistral en Fracc. Tierras Blancas, dos aulas y cerco perimetral en Esc. Prim. Benito Juárez Fracc. Generalísimo Morelos y Esc. Prim. Ejido Apatzingán Col. Nueva, construcción de aulas en Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto Col.

Emiliano Zapata, Primero de Mayo, La Florida.

- Promover la construcción de aulas y equipamiento en la Tele secundaria de la Nopalera, en la Esc. Niños Héroes de La Cofradía.
- Gestionar en el Gobierno del Estado la ampliación del programa para abatir el rezago educativo (PAREB) para mejorar y ampliar la infraestructura en las áreas marginadas.
- Promover la inscripción de escuelas en los programas de calidad para su mantenimiento y rehabilitación.
- Apoyar la distribución de los programas de útiles y uniformes y coadyuvar en la vigilancia de su cumplimiento.
- Promover la terminación y equipamiento de las instalaciones del Tecnológico de Apatzingán e impulsar la rehabilitación de la Escuela de Enfermería.
- En coordinación con los centros educativos incentivar la terminación e implementar un programa de lucha contra la deserción.
- Promover ante la SEE. La ampliación del programa de becas de la educación superior (PRONABES)
- Promover ante la sociedad el apoyo para conformar un programa de becas (Apadrina un Niño) para la terminación de la educación básica.
- Promover la ética profesional y la preparación constante de los maestros.
- Promover la ampliación de la cobertura del programa alfa TV en las escuelas tele secundarias.
- Promover ante la SEE y CGEE la construcción de Espacios para educación media superior a través de los convenios con la SEP y CAPCE.
- En coordinación con la comunidad y las instituciones de educación implementar un programa de apoyo al maestro cumplido en las áreas rurales.
- Gestionar ante el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) la implementación del programa piloto rezago "0" en la educación de adultos.

3.2.1.3.b.-RECREACIÓN Y DEPORTE

- Brindar medios de transportes autorizados y exclusivos para los equipos representativos del municipio.
- Gestionar la construcción de un auditorio de usos múltiples, moderno y con capacidad de atención a todas las áreas del deporte.
- Establecer convenios con la iniciativa privada sobre patrocinio al deporte en el municipio.
- Contar con una base de datos en donde estén integrados desde clubes privados, organizaciones públicas, sector educativo y atletas particulares.
- Elaborar, aplicar y vigilar el cumplimiento del reglamento municipal del deporte.
- Presentar y gestionar ante el CECUFID, CONADE un programa y recursos económicos para la rehabilitación y equipamiento en infraestructura que permita mantener en condiciones adecuadas las instalaciones deportivas administradas por las autoridades municipales.
- Apoyar el desarrollo de atletas considerados como talentos.
- Habilitar espacios necesarios para la práctica del deporte según sea la disciplina.
- Coordinarse con las dependencias estatales para gestionar el rescate y desarrollo de diferentes actividades recreativas en las colonias y localidades del municipio.
- Promover la rehabilitación de la cancha de fútbol, col. Lázaro Cárdenas, col. Pénjamo, comunidad de Holanda, col. Niños Héroes, Los Hornos, Rancho California.
- Habilitar espacios para la liga municipal de voleibol.
- Impulsar la rehabilitación de la unidad deportiva "Adolfo López Mateos", que abarca canchas de distintas disciplinas deportivas y la barda perimetral pendiente de construir, así como el auditorio municipal que se encuentra al interior de la misma, y la construcción de una pista de atletismo.
- Promover la construcción de oficinas para las dependencias deportivas y administrativas, así como la rehabilitación o construcción de modulo de baños dentro de la unidad deportiva.
- Estudiar e impulsar la construcción de cancha de fútbol rápido con césped natural con sus respectivas tomas de agua en el espacio que corresponde a jardín en la Av. Lucio Blanco, col. Independencia.
- Buscar el apoyo a diferentes ligas municipales de material deportivo, así como en representaciones dentro y fuera de nuestro estado.
- Brindar apoyo a talentos deportivos que sobresalgan en las diferentes disciplinas deportivas así como su rama.
- Brindar apoyo a entrenadores, árbitros y personas que trabajen con material humano dentro del deporte, para actualizarse y capacitarse para que obtenga una certificación reconocida y avalada por alguna institución la cual rijá al deporte a nivel nacional, con el fin de que obtenga conocimientos de forma científica.
- Promover la construcción de un auditorio de usos múltiples, con piso sintético, tableros de mica, tablero electrónico, postes para voleibol con red de tensores, con capacidad para 2,000 personas. Dentro de la unidad deportiva o en las instalaciones que se utilizan para la expoferia.
- Apoyo a los centros de iniciación deportiva o escuelas deportivas donde se trabajará de una forma adecuada la formación técnica y física del semillero de Apatzingán, que son los niños (as).
- aterrizar todos los programas estatales y federales que marquen la CONADE y la CECUFID.
- Habilitar espacios para deporte extremo dentro de las instalaciones de la unidad deportiva.
- Acondicionar espacios para la práctica del deporte de personal especial.

- Realizar un proyecto estratégico de ubicación y desarrollo de las actividades deportivas en el municipio.
- Establecer programas que tengan como finalidad la convivencia familiar, la recreación y la práctica de los diferentes deportes.
- Llevar a cabo actividades de convivencia recreación y deporte que involucren a los adultos mayores y personas con necesidades especiales.

8.2.2.-SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

El municipio cuenta con 41 unidades de servicio de las diferentes instituciones del servicio de salud 38 de consulta externa y 3 de hospitalización general.

UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR SALUD SEGÚN REGIÓN 2000					
CONCEPTO	TOTAL	SEGURIDAD SOCIAL		ASISTENCIA SOCIAL	
		IMSS	ISSSTE	IMSS - SOC	SSM
CONSULTA EXTERNA	38		4	5	29
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	3	1	1	0	1
TOTAL	41	1	5	5	30

Nota. En el caso de SSA el monto se refiere a la jurisdicción sanitaria TABLA T-23

La asistencia social en el municipio ha presentado un rezago importante en cuanto a salud, sobre todo en las comunidades rurales uno de los problemas más frecuentes es la falta de medicinas en el sector salud que siendo la institución que más cobertura tiene en el área rural, sin pasar por alto los médicos que atienden las clínicas rurales son pasantes y con poca experiencia para diagnosticar algunas enfermedades graves y su horario de trabajo es muy reducido para la atención eficiente a la ciudadanía, en otros no cuentan con la infraestructura necesaria para un buen servicio.

La falta de un hospital general de especialidades es el otro problema que se refleja en el municipio, así como la falta de ambulancias para el traslado de los pacientes de las comunidades rurales hacia la cabecera o la capital del estado.

Las prioridades en materia de asistencia social que se han detectado desde la fecha en que se asumió esta responsabilidad es el desamparo, la desnutrición de personas discapacitadas, adultas mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, adolescentes, niños de la calle y los problemas del núcleo familiar, son las grandes prioridades en materia de asistencia social.

POBLACION SEGUN CONDICION DE DERECHO HABIENTIA	
POBLACION	117,949.00
NO DERECHO HABIENTES	87,930.00
DERECHO HABIENTES	27,294.00
IMSS	18,907.00
ISSSTE	7,559.00
OTRAS INSTITUCIONES	953.00
NO ESPECIFICADAS	2,735.00

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda 2000 TABLA T-24

De acuerdo a datos del INEGI en el 2000 se tenía en el municipio, 1158 personas con discapacidad motora, 458 con discapacidad auditiva, 861 con discapacidad visual, 292 con discapacidad mental y 147 con discapacidad lingüística.

La población infantil de 0 a 4 años en el municipio para el año 2000 ascendía a 14 561.

Esta área es una de las más sensibles dentro de la administración pública municipal, por que brinda a la niñez y a las personas vulnerables de este municipio, la atención que implica dedicarse y adentrarse en las necesidades de cada familia.

8.2.2.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar más y mejores servicios de salud a los habitantes del municipio en cooperación con las dependencias de los tres niveles de gobierno y el sector privado.
- Impulsar la construcción mejoramiento y equipamiento de las instalaciones y la infraestructura física instalada para proporcionar mejor los servicios de salud.
- Fortalecer los servicios de salud y facilitar el acceso a la población con menos ingresos y más desprotegida.
- Brindar asistencia y apoyo para su desarrollo a la población en desventaja como niños, mujeres adultos mayores discapacitados y jóvenes con adicciones..
- Proporcionar asistencia social integral a las familias y grupos sociales vulnerables.

8.2.2.2.-ESTRATEGIAS

- Fortalecer la salud pública a través de gestión ante las instituciones correspondientes.
- Establecer coordinación permanente de acciones y proyectos con las instituciones de salud y asistencia social.
- Fomentar la solidaridad para la participación en la atención de la asistencia social.

8.2.2.3.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.2.2.3.a.- ATENCIÓN A LA SALUD

- Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de salud a la población no derechohabiente por medio de los servicios de la Secretaría de Salud y el programa de ampliación.

- Gestionar ante la SSA para que el programa del Seguro Popular se instrumente en el municipio.
- impulsar los proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de salud y equipamiento del hospital de la Secretaría de Salud en Apatzingán.
- En coordinación con la Secretaría de Salud estructurar un proyecto de jornadas médicas y consulta de barrio itinerante en la ciudad y localidades rurales.
- Con la participación de la población, fomentar la habilitación de dispensarios médicos.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales la formulación de un proyecto regional de especialidades y hospital de tercer nivel.
- Gestionar para que más pasantes se integren al servicio de salud en las comunidades.
- Apoyar las campañas de vacunación y promover las mismas.
- Fortalecer las campañas de combate y erradicación del mosquito transmisor de enfermedades.
- Fomentar la cultura de la salud en los centros educativos.
- Apoyar los programas de capacitación y formadores de atención de primer nivel.
- Gestionar los apoyos y las acciones de equipamiento de las instituciones de atención a emergencias.
- Establecer campañas de prevención sobre las enfermedades transmisibles.
- Implementar campañas semestrales y anuales antirrábicas.

8.2.2.3.b.-ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO

- Aterrizar en el municipio los programas encaminados a fortalecer la asistencia social tanto del gobierno del estado a través del DIF estatal, juntas de asistencia social y la iniciativa privada.
- Distribuir raciones alimentarias a costos de recuperación entre la población de bajos recursos.
- Atender el mejoramiento nutricional, mediante despensas, semillas, desayunos y comidas; dentro del programa de Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI).
- Promocionar el desarrollo familiar y comunitario a través de campañas de servicio médico, cursos de capacitación apoyados por medio del Servicio Estatal de Empleo, y el ICATMI.
- Apoyar a personas de la tercera edad en las comunidades que lo requieran.
- Fortalecer la atención a personas con capacidades diferentes es una tarea primordial que se deberá atender de manera especial y canalizarlos para su atención a los hospitales que cuenten con el equipo necesario buscando apoyos promocionales.
- Brindar desayunos calientes para niños de la calle y de las comunidades rurales, adultos mayores y mujeres embarazadas.
- Proporcionar atención médica, psicológica y jurídica a personas de escasos recursos económicos.
- Realizar colectas de útiles escolares, juguetes, medicamentos y aparatos ortopédicos, para distribuirlos entre la población que los requiera y no tenga medios para adquirirlos.
- Promover ampliación de los programas de asistencia alimentaría a familiar en desamparo.
- Participar en los programas de mejoramiento de la vivienda promovidos por el DIF.
- Gestionar que en las jornadas médicas, estatales oftalmológicas, auditivas y de operación de labios se considere la población del municipio.
- Concienciar a la población sobre la atención de las enfermedades buco-dentales y promover campañas de atención por el ejército.
- Orientar a la población sobre la paternidad responsable y la prevención.
- Impulsar programas de salud mental y combate a las adicciones como alcohol, tabaquismo drogadicción.
- Implementar campañas de donación de medicamentos para los dispensarios médicos.
- Apoyar los programas de dotación de canasta básica a los adultos mayores.

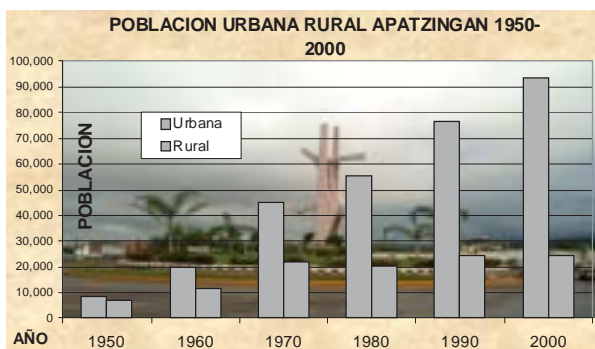
Para alcanzar ese objetivo es importante estructurar su atención dentro de varios sectores, comunicaciones, transportes, de apoyo al desarrollo socioeconómico, desarrollo urbano, como sus componentes, así como educación cultura, recreación, deporte y salud y asistencia social.

8.3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Propiciar un medio ambiente de seguridad y confianza para el desarrollo económico y social así como para una convivencia armónica.

8.3.1.-DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

En el año 2000 el 79.5% de la población se concentra en la ciudad de Apatzingán, tendencia que se mantendrá en los años siguientes.



FUENTE: VII, VIII, IX, X, XI, Censo General de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000

GRAFICA G-04

Las principales localidades son las cinco tenencias y según censo del 2000 ninguna es mayor de 2,500 habitantes por lo tanto son rurales.

El municipio cuenta con cinco tenencias que son:

San José de Chila con 406 habitantes

Su principal actividad es agrícola, seguida de la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es de 35 Km.

Holanda con 455 habitantes

Su principal actividad es agrícola, seguida de la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es de 30 Km.

Acahuato con 888 habitantes

Su principal actividad es agrícola, seguida de la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es de 8 Km.

Cenobio Moreno con 2299

Su principal actividad es agrícola, seguida de la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es de 20 Km.

San Antonio La Labor con 1072

Su principal actividad es agrícola, seguida de la ganadería, la distancia a la cabecera municipal es 10 Kms.

Las demás localidades son encargaturas del orden

De acuerdo con el XII censo de población y vivienda del INEGI 2000, la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento y del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, en el municipio existe un total de 25,280 viviendas, de las cuales 22,380 viviendas cuentan con agua entubada, lo cual nos indica que un 15%, es decir, 3,792 viviendas no cuenta con este servicio.

DISPONIBILIDAD			
AÑO	AGUA %	DRENAJE %	ELECTRICIDAD %
1970	68.10	42.00	61.10
1980	74.70	46.70	72.50
1990	81.50	57.90	84.10
2000	89.30	78.20	96.00

FUENTE: Censo General de Poblacion y Vivienda 1970-2000

TABLA T-20

Haciendo una revisión del sistema de agua potable de la ciudad de Apatzingán, se detectó que la red que abastece el centro de la ciudad, se encuentra obsoleta y en mal estado, ya que tiene una antigüedad de más de cuarenta años y que en colonias populares, unidades habitacionales y fraccionamientos existen redes modernas con líneas de conducción y distribución, operando de manera aceptable; pero la exigencia constante de ampliaciones para el suministro del servicio plantea el principal reto por resolver ya que el constante crecimiento demográfico implica obtener nuevas fuentes de abastecimiento (manantiales y pozos profundos) y que lógicamente requieren de obras de infraestructura hidráulica (depósitos y líneas distribuidoras de tuberías de gran longitud); para poder surtir el vital liquido aproximadamente a noventa colonias con que cuenta la ciudad de Apatzingán.

Por otra parte, existe un organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento (OOAPAS) que no cuenta con un presupuesto para la ampliación y construcción de la infraestructura, ya que el mencionado organismo solamente opera en el área urbana, dejando la responsabilidad del abastecimiento, distribución y mantenimiento en el resto de las tenencias y comunidades rurales a las autoridades auxiliares o a juntas de vecinos, por lo que prácticamente el 40 % de esas localidades carecen del servicio.

El otro problema identificado es la morosidad de los usuarios creado por un paternalismo mal encaminado.

En la administración anterior se construyó la primera etapa de un dren colector de aguas pluviales, esto con el objeto de permitir el desahogo de las aguas pluviales e impedir las inundaciones. El sistema de drenaje sanitario en la ciudad es de diámetro reducido (14”), prácticamente no existen las bocas de tormenta, y las calles se convierten en ríos de temporada que evacuan gran cantidad de agua que se precipita sobre la ciudad, aunado a este problema, no opera la planta tratadora de aguas residuales y todas las descargas de desechos orgánicos son vertidos al río Apatzingán, paralelo al mencionado río, corre un arroyo que cruza las colonias Lázaro Cárdenas, Independencia, Morelos y el fraccionamiento Los limones, que inunda a esas colonias año con año, por lo que es necesario construir un gran colector en la parte norte de la ciudad.

También es necesario dotar del servicio de drenaje sanitario a un gran número de calles y colonias que no cuentan con él, ya que se tienen datos estadísticos (INEGI 2000) que muestran que del total de viviendas (25,280) solo el 77 %, es decir, 19,465 viviendas tiene este servicio y el restante 23%, 5,814 viviendas no cuentan con él.

Es importante mencionar que ninguna de las cinco tenencias (Acahuato, Cenobio Moreno, San José de Chila, San Antonio la Labor y

Holanda), y el 90 % de las localidades rurales no tienen este servicio, lo cual indica que hay un gran riesgo de contaminación, infecciones gastrointestinales que traen consigo un mayor número de mortalidad que afecta más a niños, sobre todo en las áreas rurales.

Los problemas que inciden en el desarrollo urbano van directamente relacionados con sus componentes, enmarcados en la ausencia de planeación y un seguimiento de planes y programas que tuvieron su antecedente desde 1979.

No existe la definición de una estructura de pueblos y ciudades que especifique la función e interrelación de estos, Apatzingán concreta el 100% de la población urbana por lo cual el primer centro de atracción de la migración municipal e intermunicipal y de la región.

El crecimiento de la ciudad se ha dado por las vías de comunicación y por la oferta de los poseedores del suelo que promueven desarrollos principalmente de vivienda.

No se cuenta con un plan de desarrollo urbano municipal actualizado desde 1980 y un plan director urbano desde 1985 ha sido rebasado la falta de instrumentación y seguimiento ha propiciado el crecimiento anárquico y por consecuencia los problemas en la especulación del suelo, estructura vial, las deficiencias en dotación de servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, la falta de programas y apoyos para la vivienda y alteración del medio ambiente entre otros.

La población del municipio y su cabecera según tendencia de crecimiento registrada para el 2005 se estima de 127,509 Habitantes y para el 2025 de 174,150, población que demanda suelo, vivienda y servicios.

8.3.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar un desarrollo urbano municipal sustentable y dentro de un equilibrio ecológico que apoye el desarrollo económico.
- Lograr que el crecimiento urbano de Apatzingán se oriente sobre las áreas aptas para su desarrollo.
- Promover el mejoramiento de la vivienda y la aplicación de la cobertura de los programas.
- Mejorar y ampliar el servicio y dotación de agua potable.
- Mejorar y ampliar el servicio y cobertura del alcantarillado y drenaje.
- Impulsar los programas de saneamiento las aguas negras residuales.
- Promover la ampliación y cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Propiciar la dotación mejoramiento y construcción de la infraestructura física para el equipamiento que requiere la población en la satisfacción de sus necesidades.
- Contar con una estructura vial que facilite las actividades urbanas y su interrelación.
- Prever la afectación causada por fenómenos meteorológicos.

8.3.1.2.-ESTRATEGIAS

- Impulsar la aplicación del desarrollo urbano para evitar el crecimiento anárquico y estructural su crecimiento armónico.
- Actualizar planes y programas reorientando objetivos, estrategias de acuerdo a las prioridades actuales.
- Conjuntar esfuerzos para integrar programas de acción al suelo y la vivienda al alcance de todos en sus diversos cajones de prestación del servicio.
- Establecer los mecanismos adecuados para la dotación de bienestar como agua potable y alcantarillado.
- Impulsar la participación para instrumentar el saneamiento de aguas negras.
- Promover la conservación y protección del medio ambiente urbano y el equilibrio ecológico.
- Establecer mecanismos de mejoramiento y seguimiento en la dotación de servicios públicos municipales.

8.3.1.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.3.1.3.a.-PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

- Promover la actualización y formulación del plan municipal de desarrollo urbano que identifique plazos de ejecución y revisión.
- Promover los programas de ordenamiento territorial.
- Impulsar la activación del problema de desarrollo urbano de Apatzingán.
- Impulsar la elaboración de los esquemas urbanos de las localidades mayores de 1000 habitantes.
- Impulsar campañas de reforestación urbana y protección como adoptar un árbol.
- Elaborar programas parciales y sectoriales como el rescate del centro histórico.
- Instrumentar y aplicar el reglamento de construcción y urbanismo del municipio.
- Implementar programas de simplificación administrativa para eficientar el otorgamiento licencias y permisos de construcción en las diferentes modalidades.

8.3.1.3.b.-SUELO COMO PATRIMONIO FAMILIAR

- Impulsar con el consenso de la población los trámites de regularización del suelo en las colonias como Adolfo López Mateos, Lomas del Pedregal, Satélite, Periodistas, Lomas de Palmira, Lajas de Acapulco, Francisco Villa, Antorcha Campesina, Apatzingán y El Tamarindo.
- Promover ante SEDUE y CORETT la escrituración social de los predios y lotes habitados que se ubican entre otras en las colonias: La Pradera III, Josefa Ortiz de Domínguez, Lázaro Cárdenas, Independencia, 22 de Octubre, Benito Juárez, Morelos, Bonifacio Madero, Los limones y La Florida.
- Establecer convivios con la asociación de notarios para la regularización y certificación de la propiedad.
- Establecer módulos de información para la ubicación de lotes y predios para el asentamiento humano en lugares con certidumbre legal.
- Realizar estudios de riesgo de afectación de asentamientos por fenómenos meteorológicos para la reubicación o protección en su caso.
- Fortalecer las acciones de registro catastral y actuación del pago de predial.
- Impulsar la modernización del catastro para acreditación del padrón y registro de predios y lotes para el fortalecimiento de las finanzas municipales e impacto en las participaciones.
- En coordinación con la población implementar programas de protección civil.

8.3.1.3.c.-VIVIENDA DIGNA

- Propiciar ante las instituciones financieras y promotores de vivienda la instrumentación de programas de vivienda para población de bajos ingresos.
- Promover ante el IVEM programas de vivienda progresiva y dotación de lotes con servicios para la población no asalariada.
- Impulsar la instrumentación del programa hábitat que se financia conjuntamente con el gobierno del estado y SEDESOL.
- Tramitar ante las autoridades del gobierno estatal y federal programas de mejoramiento de vivienda con la dotación de materiales.
- Establecer convenios con las instituciones educativas para el apoyo y asesoría en diseños y construcción de vivienda popular.

8.3.1.3.d.-ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

- Ampliar la red del servicio de electrificación a las colonias populares y demás áreas de la cabecera municipal con la participación de la población.
- Promover la electrificación de los poblados rurales y a todo asentamiento que se encuentre en condiciones regulares de tenencia o en vías de regularización.
- Impulsar proyecto del cableado subterráneo del centro histórico de la ciudad de Apatzingán.
- Apoyar los proyectos de alumbrado público en colonias y en comunidades rurales con lámparas que propicien el ahorro de energía, en las colonias 18 de Marzo, Pénjamo, Infonavit, La Parota, Rubén Romero, La Alberca, Acatlán, José María Morelos, Los Hornos, Lajas de Acapulco, Adolfo López Mateos.
- Reconvertir el sistema de alumbrado público que propicie el ahorro de energía y la reducción de la facturación en beneficio de las finanzas municipales.
- Instrumentar programas de ahorro de energía eléctrica en los hogares y las familias al utilizar focos ahorradores.

8.3.1.3.e.-AGUA POTABLE

- Elaborar proyectos de identificación del abasto y dotación de servicio del agua potable de Apatzingán al año 2025.
- Ampliar la red de servicio y regular la dotación eficiente del agua en Apatzingán atendiendo también a la Col. Pénjamo, Infonavit Los Pochotes El Tarepe.
- Establecer programas participantes de mantenimiento permanente de la red del servicio de agua en todas las redes como en La Cofradía, San Fernando, ejido José María Morelos, Los Hornos, San José de Chila.
- Modernizar y ampliar la red de agua potable en el centro histórico de la ciudad de Apatzingán.
- Ampliar el servicio de agua potable en las comunidades rurales.
- Instrumentar programas de cultura del agua para maximizar su uso y promover el ahorro.
- Establecer programas de difusión del registro y pago de las cuotas del servicio de agua.
- Actualizar el padrón y la facturación del servicio en donde se preste.
- Impulsar la perforación de pozos para la dotación en Ejido Cuauhtemoc Cárdenas y el Pino Nuevo.
- Gestionar ante las dependencias federales y estatales para que en coordinación con el municipio y la población se realicen obras de perforación y construcción de redes, Los Arquitos, Las Tinajas, Col. Luis Donald Colosio, Col. San Rafael Sánchez Tapia, Morelos, Ignacio Zaragoza, Mirador del Valle, en localidades como La cofradía, Holanda, Cenobio Moreno, El Alcalde, Acatlán y San José Nuevo.
- Impulsar e implementar el reglamento de uso y operación del agua.
- Realizar un estudio de modernización y facultación y dependencia de los sistemas y organismo operador que permita identificar su autosuficiencia.

8.3.1.3.f.-DRENAJE Y SANEAMIENTO

- En coordinación con los tres órdenes de gobierno y la población impulsar los proyectos de ampliación de la cobertura del sistema de la red de drenaje en las colonias de Apatzingán como Luis Donaldo Colosio, Morelos, Buenos Aires, Ignacio Zaragoza, La Pradera, Lomas de Palmira, Niños Héroes, Las Delicias, 22 de Octubre, Pequeños Granjeros, Localidades Rurales y Ejidos como Los Arquitos.
- Evaluar y continuar con los trabajos de construcción del drenaje pluvial programado en otros ejercicios.
- Realizar un estudio de los colectores pluviales y de drenaje de conducción de agua para programar su construcción en Apatzingán por etapas.
- Coordinar los esfuerzos para que los drenajes y ampliación de las redes se estructuren dentro de un plan general que facilite conducir las aguas a una planta tratadora y evitar la contaminación.
- Promover la elaboración del estudio de la planta de tratamiento de aguas residuales e instrumentar su ejecución ante el CEAC, CNA, BANOBRAS.
- Establecer programas de difusión para la concientización de la necesidad de tratar las aguas residuales que se vierten a canales y arroyos y contaminan suelos y agua.
- Integrar programas de mantenimiento conservación y desasolve de la red de drenaje para evitar problemas en tiempos de aguas.
- Implementar con la población programas de letrización en las pequeñas comunidades rurales.

8.3.1.3.g.-MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA VIAL

- Elaborar un proyecto de vialidad que estructure las vías para mejorar la circulación de paso interregional y de comunicación interna como apoyo al desarrollo urbano.
- Dar mantenimiento a las vías principales de circulación así como reglamentar su uso para proporcionar un servicio con mayor fluidez.
- Implementar un programa de señalización horizontal y vertical que ordene la circulación desde la regional hasta la definición de colonias y puntos de interés.
- Gestionar apoyos para modernizar los accesos y salidas de Apatzingán.
- Establecer un programa de diseño de pavimentos para las colonias y localidades de acuerdo al clima
- Apoyar los programas de mejoramiento de empedrados y pavimentos mixtos de las vialidades de las localidades rurales como San Fernando, Cenobio Moreno, Ejido José Ma. Morelos.
- Integrar programas de colaboración vecinal para el mejoramiento de vialidades y pavimentos de calles en col. Industrial, Las Palmas, Palillera, Palmira, Cenobio Moreno, Col. Nueva, Morelos, Lázaro Cárdenas, Buenos Aires, La Fuente.
- Integrar programas de construcción de guarniciones y banquetas en las colonias.
- Impulsar una cultura de conservación y mantenimiento de la infraestructura vial existente; de puentes, vado, señalamiento horizontal y vertical y nomenclatura y de respeto al mobiliario urbano.

8.3.1.3.h.-SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Promover de manera permanente la participación de la población en las acciones de mejoramiento ecológico y del medio ambiente del municipio.
- Impulsar el estudio y su implementación para la protección contra la contaminación de los mantos acuíferos por desechos líquidos y sólidos de residuos industriales.
- Impulsar y coordinar el diseño, fomento, operación y evaluación de políticas e instrumentos ambientales con SEMARNAP, SEDUE, sectores de gobierno municipal y los sectores social y privado, para el desarrollo regional sustentable.
- Promover la integración de las políticas e instrumentos ambientales para incidir en las decisiones de los sectores productivos y avanzar de manera sinérgica en la conservación y manejo Sustentable del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Promover, de acuerdo a la normatividad y criterios de las instancia Federal y Estatal el Ordenamiento Ecológico Territorial para propiciar usos del suelo sustentables.
- Establecer en el Municipio de Apatzingán un **Sistema Integral de Gestión Ambiental de Apatzingán (SIGAMA)**, tomando en consideración la estructura administrativa, el personal disponible, los tipos de ecosistemas de la región, el tipo de problemas y oportunidades ambientales y el modo en que los grupos sociales pueden participar en la preservación del medio ambiente.
- Realizar un estudio para la recreación, desarrollar lineamientos que ayuden al municipio a la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.
- Establecer el programa para promover el acopio, reciclaje y tratamiento final de residuos sólidos.
- Promover la adecuada recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reutilización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Promover el estudio para la construcción de un Relleno Sanitario dentro de las normas correspondientes.
- Promover el reciclaje de residuos sólidos como alternativa de manejo.
- Promover el adecuado manejo y disposición de los residuos peligrosos.
- Establecer convenios con la instancia federal en materia de manejo de residuos peligrosos.

- Crear un reglamento de fomento a la limpieza en el municipio y difundirlo a través de los medios de comunicación.
- Involucrar a la ciudadanía y planteles educativos en una amplia labor de concientización para el manejo adecuado de la basura, elaborar e instrumentar un proyecto integral de recolección, separación y reciclaje de la basura.
- Reglamentar la quema de la basura dentro y fuera de la población.
- Organizar y coordinar a los recolectores de basura del Ayuntamiento y comisionarlos con la finalidad de que recorran toda la geografía de la ciudad para recolectar todos los residuos sólidos.
- Crear un programa de desasolve continuo en los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad y localidades con el mismo problema.
- Con la colaboración de la población e instituciones educativas instrumentar campañas de limpieza permanente.
- Apoyar a las colonias y comunidades en la recolección y manejo de los residuos sólidos como en Col. Buenos Aires, Ignacio Zaragoza, 18 de Marzo, Pénjamo, Rubén Romero, Lomas de Palmira, Infonavit La Parota, Los Pochotes, La Fuente, así como en las localidades de La Concha, El Morado, Las Bateas, La Alberca, La Cofradía.
- Implementar con los centros educativos y el ejército programas voluntarios de limpieza y recolección de basura de los accesos carreteros y carreteras del municipio así como a centros recreativos.
- Reglamentar la instalación temporal y limpieza de tianguis y comercios ambulantes que generen residuos sólidos.
- Establecer convenios con las instituciones de educación superior para la generación de productos industriales reciclables.
- Implementar programas de limpieza de lotes baldíos con cargo a los propietarios.

8.3.2.- COMUNICACIONES

LONGITUD DE LA RED CARRETERA SEGÚN TIPO DE CAMINO		
TIPO	1996 Km	2000 Km
Troncal Federal Pavimentada	25	25
Alimentadora Estatal Pavimentada	20	48.5
Alimentadora Estatal Revestida	17.4	25.7
Caminos Rurales Pavimentados	0	0
Caminos Rurales Revestidos	5	5

FUENTE: Anuario Estadístico INEGI 1996,2000 TABLA T-19

La infraestructura carretera en el municipio es limitada ha experimentado un crecimiento al pasar de 67.4Km. De camino en 1996 a 104 en el año 2000.

El crecimiento se observó solo en la red alimentadora estatal, y se concentran en su mayoría en la parte norte del municipio.

La red de caminos por un lado no cubre gran parte de la necesidad de comunicación del territorio municipal por lo que es muy deficitaria y por el otro en deterioro a la falta de mantenimiento adecuado.

Existen caminos no revestidos identificados como vecinales que por sus características de construcción prestan un servicio muy deficiente.

Los caminos al norte del Río Grande son los primeros medianamente transitables pero deficientes en el aspecto de nivelación y recubrimientos; los del sur, se encuentran en estado deplorable, transitables solamente en temporadas de secas, requieren de mayor mantenimiento y de la construcción de alcantarillas y vados, incluso, la corrección de su trazo original ya que algunos de ellos como La Cofradía y El Sandoval en algunas partes su tramo corre prácticamente sobre el arroyo, otros como Las Bateas a Chila - San José de Chila, queda totalmente incomunicado al crecer el río Chileco, por lo que hace necesario la apertura de un nuevo camino sobre el cerro que permita el tránsito todo el año; el camino a Las Bateas – Guanajuatillo – Cuernavaca – Acatlán, tienen la misma problemática, además cruzan innumerables arroyos y terrenos blandos que requieren acondicionamiento, recubrimientos y la construcción de cunetas para poder enlazarlos con el nuevo puente El Pitayo.

Los caminos vecinales de la parte norte, requieren de mantenimiento adecuado y periódico, complementados con la construcción de algunos puentes y vados como el de Los Cuiniques - Altamira o el de San Fernando – El Morado, que en el último tramo corre paralelo al río y se torna intransitable la mayor parte del año, sin dejar a un lado los caminos de Apatzingán a la sierra como es el caso de la brecha Acahuato – Las Maravillas – La Presa – El Molinito entre otras mas del municipio, requieren de la atención de esta administración.

8.3.2.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar un sistema de comunicaciones vías terrestres que apoye el desarrollo económico y social del municipio y su enlace regional y estatal.
- Promover la ampliación de la red de caminos en sus diferentes tipos que propicia intercambio de bienes y servicios para apoyar el desarrollo y disminuir la disparidad entre las diferentes localidades y micro regiones del municipio.
- Propiciar la conservación y mantenimiento de la infraestructura existente.

8.3.2.2.-ESTRATEGIAS

- Conjugar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal así como los de los sectores social y privado para ampliar y consolidar la red carretera.
- Atender primeramente todos los caminos de la parte marginada del sur para facilitar el tránsito de los habitantes y poder mejorar la comercialización de los productos agropecuarios y abastecerlos de avíos.

- En los de la parte norte, consolidar su buen estado y corregir sus puntos críticos (atascaderos y cruces de ríos) para asegurar el tránsito seguro y rápido todo tiempo.
- Organizar a los comisariados ejidales, encargados del orden y jefes de tenencias para que participen y colaboren con estos trabajos de rehabilitación.

8.3.2.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

8.3.2.3.a.-MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.

- Promover la modernización del camino Apatzingán Cuatro Caminos entronque carretera Siglo XXI, que permita el fácil acceso al puerto Lázaro Cárdenas y al centro del País.
- Propiciar la ampliación de la red carretera pavimentada a los centros agropecuarios de alta producción para apoyar la comercialización.
- Gestionar la pavimentación del camino El Tamarindo-Hacienda La Huerta. Terminar (Apatzingán La huerta) – Puertecitos y camino al CEPRESO.
- Impulsar el mejoramiento del camino a la localidad de Acahuato como apoyo también al desarrollo turístico, así como Acahuato - El molinito Ira. Etapa
- Promover la corrección en tramos inestables del camino a La Cofradía y a El Sandoval.
- Promover el mejoramiento y pavimentación de los caminos de acceso a los centros turísticos y de recreación.
- Impulsar el proyecto del camino Bateas – Chila -San José de Chila.

8.3.2.3.b.-CONSERVACIÓN DE LA RED DE CAMINOS

- Establecer acuerdos con SCT, SCOP, JC, para propiciar la conservación de las carreteras federales, estatales pavimentadas.
- Proponer proyectos de mejoramiento de los caminos rurales para hacerlos transitables todo el año.
- Promover la participación de la población y los programas de empleo temporal de SCT y SEDESOL para el mejoramiento de los caminos rurales.
- Apoyar la consolidación de los caminos del norte del Río Grande con obras de drenaje, alcantarillas y vados para evitar atascaderos.
- Estructurar un proyecto de adquisición de un módulo de maquinaria para la conservación y ampliación de la red carretera.

8.3.2.3.c.-INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- Promover el mejoramiento de la pista aérea de Apatzingán para fomentar el comercio.
- En coordinación con la SCT apoyar la reglamentación y uso de pistas y aeronaves para promover la seguridad de los habitantes y aeronaves.

8.3.2.3.d.-COMUNICACIÓN PARA TODOS

- Propiciar la comunicación vía teléfono o radio de todas las comunidades mayores de 50 habitantes.
- Ampliar el servicio postal a través del programa de buzón móvil.

8.3.3.- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

La seguridad, es una de las demandas de la población más sentida, el mayor número de delitos denunciados es el robo, las lesiones, los daños, homicidios y fraudes.

Los problemas más sentidos en el municipio, es la falta de ética profesional de los policías esto, debido a su bajo nivel educativo; la prepotencia y la corrupción han generado un clima de desconfianza entre los encargados del orden y la ciudadanía.

La falta de personal capacitado, condiciones laborales deficientes y equipo insuficiente o en mal estado ha ocasionado que la policía municipal esté en desigualdad contra la delincuencia, se corrompa y no pueda ser eficiente ante los ciudadanos del municipio.

8.3.3.1.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la seguridad de la población y su patrimonio.
- Hacer del territorio municipal un lugar seguro.
- Prevenir la delincuencia y reducir la incidencia de ilícitos.
- Elevar los niveles de seguridad, a fin de que den confianza a la población y permitan una convivencia armónica y productiva.

8.3.3.2.-ESTRATEGIAS

- Establecer mejores sistemas de Seguridad Pública que atiendan las necesidades de la población.
- mejorar la capacidad de respuesta de la policía y tránsito a los llamados de auxilio.
- Contar con un cuerpo policiaco que inspire seguridad confianza y honestidad.
- Promover la participación de la población en la denuncia oportuna.

8.3.3.3.-PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**8.3.3.3.a.-PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA**

- Realizar convenios de colaboración interinstitucionales e intermunicipales para realizar operativos de prevención de la delincuencia en caminos y carreteras.
- Fomentar la participación ciudadana para la prevención de delitos y su denuncia.
- Establecer nuevas y mejores estrategias de vigilancia en lugares de mayor incidencia colectiva.
- Prever la incorporación y el reclutamiento de más elementos capacitados para la vigilancia y prevención.
- Integrar un sistema de registro estadístico de la incidencia de delitos para combatir su causa.
- Promover un programa de estímulos y reconocimientos a los elementos que se distinguen en el cumplimiento de su deber.
- Realizar un estudio que permita instrumentar acciones para mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad.
- Realizar el proyecto para la instrumentación del programa de policía de barrio y de denuncia por medios electrónicos.
- Programar rondines periódicos de prevención y atención en las col. 18 de Marzo, Infonavit La Parota, Rubén Romero, Fracc. La Fuente, La Pradera, El Tarepe, en las comunidades de La Concha, La Humedad, El Morado, Las Bateas.
- Apoyar la reglamentación de horarios de expendio de bebidas embriagantes para reducir la potencialidad del delito.
- Promover el conocimiento de la población del bando de policía y el reglamento de seguridad pública resaltando los deberes de la población y las garantías que otorga el Ayuntamiento.
- Realizar el estudio para instrumentar y fortalecer el consejo municipal de Seguridad Pública para establecer políticas y lineamientos municipales e intermunicipales en materia de Seguridad pública y hacer su seguimiento.

8.3.3.3.b.-CAPACITACIÓN Y PROFESIONALISMO

- Capacitar permanentemente a los elementos con técnicas modernas de seguridad y sobre todo en los Derechos Humanos de los ciudadanos.
- Profesionalizar el servicio con cursos curriculares en la academia regional de policía en la ciudad de Morelia para evitar la improvisación.
- En coordinación con las instituciones educativas promover cursos de información sobre la profesionalización del policía para recuperar la imagen.
- Realizar estudios periódicos que inhiban el consumo y uso de estupefacientes de los elementos de policía.
- Establecer el programa de distinción de los elementos corporativos que reciben capacitación y se convierten en multiplicadores.
- Informar a la población sobre los esfuerzos de capacitación y preparación de los elementos tanto en técnicas como en atención ciudadana.

8.3.3.3.c.-EQUIPAMIENTO Y SERVICIO

- Establecer un programa de modernización del paquete vehicular y la reglamentación de su uso.
- Dotar de uniformes a la policía y tránsito para su mejor identificación y mejoramiento de la imagen y seguridad del agente.
- Modernizar paulatinamente el equipo de armas y demás instrumentos de trabajo como radio comunicación para brindar un servicio mas eficiente.
- Promover y gestionar ante el gobierno federal y estatal la construcción de un nuevo centro de readaptación social con equipamiento con los servicios de juzgados y ministeriales necesarios para dicha función.

OBRAS A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO

Las obras correspondientes al año 2005 ya fueron analizadas y autorizadas por el cabildo, además de que han sido debidamente especificadas en el POA 2005.

Aún existen múltiples y diversas propuestas y demandas de la ciudadanía en el sentido de infraestructura urbana y rural que coadyuven al desarrollo del municipio, estas peticiones se han anexado al PDM 2005 – 2007 y con perspectivas al 2030, pero habrán de realizarse las obras prioritarias y seguramente estarán anexadas y descritas ampliamente en el POA correspondiente de los años 2006 y 2007.

PROGRAMA DE OBRAS:

INFRAESTRUCTURA URBANA

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	METAS	
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Perforación de pozo profundo para agua potable en el CEPRESERESO	Ejido los Arquitos	93600	pozo	1
Equipamiento de pozo profundo para el CEPRESERESO	Ejido los Arquitos	93600	Equipo	1
Construcción de red de agua potable en el CEPRESERESO	Ejido los Arquitos	93600	ML	590
Perforación de pozo profundo para agua potable	Col. Luis Donaldo Colosio	230	Pozo	1
Perforación de pozo profundo	Las Tinajas	258	Pozo	1
Reparación de tanque de agua potable	Fracc. FOVISSSTE	580	Tanque	1
Red de distribución de agua potable	Col. Rafael Sánchez Tapia	30		
Drenaje sanitario del CEPRESERESO	Ejido Los Arquitos	93600	ML	1150
Ampliación de Red de Drenaje sanitario Ira. Etapa	Col. Adolfo López Mateos	250	ML	600
Introducción de drenaje sanitario en calle Antonio de Sesna	Col. Lomas de Palmira	80	ML	105
Construcción de red de drenaje en calle Juntas de Zitácuaro	Col. Palmira	60	ML	209
Terminación de red de drenaje en calle Juan Escutía	Col. Niños Héroe	320	ML	480
Construcción de red de drenaje	Col. Las Delicias	40	ML	222
Ampliación de red de drenaje en las colonias 22 de Octubre y Adolfo López Mateos	Col. 22 de Octubre	320	ML	912
Ampliación de drenaje sanitario en calle 16 de Septiembre	Col. Niños Héroe	154	ML	154
Ampliación de drenaje sanitario en calles Raúl Madero y Felipe Ángeles	Col. La Pradera	110	ML	151
Drenaje sanitario en varias calles	Col. Pequeños Granjeros	80	ML	215
Ampliación de drenaje sanitario en calle Gabriel Gabira	Col. Luis Donaldo Colosio	40	ML	90
Rehabilitación de pavimento asfáltico Y ampliación de alcantarilla en Av. Constituyentes	Col. Industrial	500	M2	686
Rehabilitación de pavimento asfáltico en calle Leona Vicario	Col. Las Palmas	300	M2	560
Pavimento hidráulico con empedrado simple en calle Juana Pavón	Col. Las Palmas	600	M2	6969.2
Pavimento hidráulico con empedrado en Av. Principal	Col. Palillera	800	M2	3960
Construcción de pavimento hidráulico en calle Constitución de 1917	Col. Palmira	300	M2	4179
Introducción de energía eléctrica del CEPRESERESO	Ejido Los Arquitos	120000	Postes	10
Alumbrado público exterior en el CEPRESERESO	Apatzingán	120000	Postes	15
Rehabilitación de plaza de los Constituyentes	Apatzingán	84000	Plaza	1
Rehabilitación de plaza Morelos	Apatzingán	84000	plaza	1
Electrificación primer privada Primero de Mayo	Col. Pequeños Granjeros			
Banquetas perimetrales en la Esc. Prim. Emiliano Zapata	Col. Palmira	480	M2	718
Cancha de Básquet Bol y Aulas en la Esc. Prim. Benito Juárez	Col. La Florida	600	AULAS	2
			M2	448
Cancha de usos múltiples en la telé secundaria	La Huerta	120	M2	618
Construcción de estructura para techo en la Esc. Prim. José Ma. Morelos	Las Colonias Cenobio Moreno	720	M2	604
Construcción de aula en j/n	Palo Alto	60	AULA	1
Rehabilitación de cancha en Esc. Prim. Agustín Barragán	Col. 22 de Octubre	420	M2	582.92
Construcción de aulas en Esc. Prim. Miguel Hidalgo	Col. Paraíso	120	AULAS	2
Construcción de un aula y una dirección en Esc. Prim. José Ma. Morelos	Col. Los Arquitos	78	AULA	ANEXO 1
Construcción de barda perimetral en Esc. Prim. Maestro Justo Sierra	Col. Pénjamo	360	ML	138.3
Construcción de barda perimetral en Esc. Prim. Benito Juárez	Fracc. Generalísimo Morelos	240	ML	120.6
Construcción de loza en aula del Kinder Joaquín García	Los Arquitos	60	M2	48
Techo en plaza cívica Esc. Prim. Amalia Solórzano	Col. Zaragoza	480	M2	888
Pavimentación del camino E.C. Apatzingán-La Huerta a Puertecitos	Puertecitos	228	KM	2.70
Pavimentación asfáltica del camino Acahuato - El Molinito, Ira. Etapa	El Molinito	1159	KM	2.86
Pavimento asfáltico y construcción de camino al CEPRESERESO	Ejido los Arquitos, Apatzingán	93,600	KM	1.20
Terminación de pavimento asfáltico	La Nopalera Oriente	450	KM	0.50
Mejoramiento de terreno para construcción de plataforma en el CEPRESERESO	Ejido los Arquitos	93600	M3	12000
Remodelación de oficinas administrativas de la Presidencia Municipal	Apatzingán	117450	OBRA	1

Construcción de módulo de sanitarios públicos	San Juan de Los Plátanos	600	OBRA	1
Construcción de casetas de vigilancia	Apatzingán	120000	OBRAS	3

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE DE LA OBRA

Construcción de patio cívico en la Esc. Prim. Wencesdao Victoria soto
 Construcción de baños y red de drenaje en el jardín de niños sin nombre
 Construcción de techumbre en la Esc. Sec. Fed. Núm. 2
 Construcción de techumbre de la Esc. Prim. Solidaridad
 Construcción de barda perimetral en el CAPEP
 Construcción de sanitarios en la Esc. Prim. Benito Juárez
 Construcción de la barda perimetral de la Esc. Prim. Primero de Mayo.
 Construcción de 2 aulas en la Esc. Prim. Urb. Fed. Constitución de 1814
 Terminación de un aula en la Esc. Prim. Leandro Valle
 Construcción de patio cívico en la Esc. Tele secundaria
 Construcción de plaza cívica en la Esc. Prim. Dr. Miguel Silva
 construcción de módulos sanitarios en la tele secundaria
 Instalación de red de drenaje en el ICATMI
 Rehabilitación de la escuela
 Rehabilitación de la escuela de Enfermería
 Construcción de techo de estructura metálica en jardín de niños S/N
 Construcción de barda perimetral de la Escuela primaria Presidente Adolfo López Mateos
 Reparación de sanitarios y cancha deportiva en la Esc. prim. Emiliano Zapata
 Reparación de techos de los talleres en la Esc. Sec. Fed. Num. 1
 Construcción de dos aulas para la escuela primaria «Gabriela Mistral»
 Construcción de cerco perimetral de la Esc. Prim. Lázaro Cárdenas
 Construcción de techo de patio cívico e impermeabilización del techo de 4 aulas de la Esc. Prim. Benigno Serrato
 Construcción de techo de dos salones y una dirección con estructura metálica y láminas galvanizadas, en Esc. prim. Rural «Emiliano Zapata»
 Construcción de un aula en la Esc. Prim. Gral. Emiliano Zapata
 Construcción de estructura metálica para la Esc. Prim. José Ma. Morelos
 Construcción de dos aulas en la Esc. Tele secundaria
 Construcción de un aula en la Esc. Prim. Lázaro Cárdenas
 Construcción de cisterna y banqueta en el jardín de niños Dr. Melchor Díaz Rubio
 Empedrado de calle de acceso a la Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto
 Terminación de un aula en la Esc. Tele secundaria
 Construcción de cerco perimetral del jardín de niños Lázaro Cárdenas Batel
 Construcción de las oficinas de la tenencia
 Construcción de pavimento hidráulico en la calle Sixtos Verduzco y prolongación Francisco Argandar
 Construcción de pavimento hidráulico en la calle Francisco Vázquez

COLONIA / LOCALIDAD

Colonia Antorcha Campesina y Apatzingán
 Fracc. La Parota
 Col. Independencia
 Col. Priísta
 Col. La Pradera
 Fracc. Generalísimo Morelos
 Col. Vista Hermosa
 Fracc. Ex Hacienda de Palmira
 Col. Josefa Ortiz de Domínguez
 Comunidad Holanda
 Los Hornos, municipio de Apatzingán
 comunidad San Juan de los Plátanos
 Apatzingán de la constitución
 Comunidad Las Anonas
 Apatzingán de la constitución
 Fracc. La Parota
 Col. Lázaro Cárdenas
 Col. Emiliano Zapata
 Col. Nueva
 Fracc. Tierras Blancas I
 Comunidad El Alcalde
 Col. Lázaro Cárdenas

 Comunidad El Mirador

 Comunidad San José Nuevo
 Col. Centro
 Comunidad La Nopalera Ote.
 Ejido Sandoval
 Col. Palmira
 Col. Emiliano Zapata
 Comunidad La Cofradía
 Comunidad Las Tinajas
 Comunidad San Antonio La Labor
 Col Nueva

 Col. independencia

CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES

NOMBRE DE LA OBRA

PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LAS BATEAS
 PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL CHANDIO - RECREO
 PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA CABALLADA - CHIQUIHUITILLO - EL PINO (1RA. ETAPA Y 2DA ETAPA)
 PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA COMUNIDAD LA CABALLADA AL POBLADO EL MORADO (2DA. ETAPA)
 PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO RURAL PITAYO CUAHUTEMOC CÁRDENAS
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL

COLONIA / LOCALIDAD

LAS BATEAS
 EL RECREO
 EL PINO

 EL MORADO

 CUAHUTEMOC CÁRDENAS
 SAN ANTONIO

URBANIZACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DE LA OBRA

AMPLIACIÓN A 8 CARRILES DEL ACCESO A APATZINGÁN
 AMPLIACIÓN DE LA AV. MADERO (3RA.ETAPA)
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JESÚS ROMERO FLORES.
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAYETANO ANDRADE.
 PAVIMENTACIÓN DE LA AV. LUCIO BLANCO
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MATIAS ROMERO.
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MANUEL DOBLADO
 PAVIMENTACIÓN DE LA AV. ZARAGOZA

COLONIA / LOCALIDAD

VARIAS
 VARIAS
 COL. PALMIRA
 COL. CENTRO
 COL. MORELOS
 COL. BUENOS AIRES
 COL. BUENOS AIRES
 VARIAS

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ABRAHAM M. GONZÁLEZ
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSE MA. PONCE DE LEÓN
 PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ALDAMA
 PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS (IRA. ETAPA)
 PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRAXEDIS GUERRERO
 PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FRANCISCO J. MUJICA
 HASTA ENTRONCAR CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DONATO BRAVO IZQUIERDO
 HASTA ENTRONCAR CON PEDRO JOSÉ BERMEO
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEPALCATEPEC
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HERMANOS FLORES MAGON
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GABRIEL LEYVA
 PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO
 EMPEDRADO DE LA CALLE JUAN N. ALVAREZ
 EMPEDRADO DEL EXTERIOR DEL PANTEÓN MUNICIPAL
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LERDO DE TEJADA
 PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CONSTITUYENTES 2DA. ETAPA
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASCUAL OROZCO
 PAVIMENTACIÓN DE LA AV. FRANCISCO SORIA
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERTRUDIS BOCANEGRA
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTE DE LAS CRUCES
 CORTINEZ
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NICOLAS BRAVO
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 22 DE OCTUBRE (COSTADO DE CAMELINAS)
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MICHUACÁN
 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FELIPE ANGELES HASTA
 ENTRONCAR CON AV. FCO. I MADERO
 PAVIMENTO ECOLOGICO DE LA CALLE REMIGIO DE YARDA (DESDE CALLE
 MARCELINO DAVALOS HASTA ENTRONCAR CON DONATO BRAVO IZQ.)
 PAVIMENTO ECOLOGICO EN LA CALLE JOSE MARIA TAFOLLA CABALLERO
 PAVIMENTO EN LA CALLE MAGDALENA DE QUINO
 PAVIMENTO EN LA CALLE JUAN ANDREW ALMAZAN 1ª ETAPA
 (APARTIR DE LA CALLE CARMEN SERDAN)

COL. LÁZARO CÁRDENAS
 COL. AVIACIÓN
 COL. LÁZARO CÁRDENAS
 COL. PALMIRA
 COL. PALMIRA
 AMPLIACIÓN DE LA COL. RUÍZ CORTINEZ
 COL. MORELOS
 COL. AVIACIÓN
 COL. 22 DE OCTUBRE

 COL. BENITO JUÁREZ

 FRACC. TIERRAS BLANCAS II
 COL. LÁZARO CÁRDENAS
 COL. LÁZARO CÁRDENAS
 COL. ANTORCHA CAMPESINA Y APATZINGÁN
 COL. MORELOS
 AV. CORREGIDORA
 COL. ZARAGOZA
 VARIAS
 COL. LAJAS DE ACAPULCO
 LAS COLONIAS CENOBIO M.
 COL. LOMAS DE PALMIRA
 COL. AMPLIACIÓN DE LA COL. RUÍZ

 COL. VARILLERO
 COL. LA FLORIDA
 FRACC. LA FUENTE
 COL. MORELOS

 COL. 22 OCTUBRE

 COL. SATELITÉ
 COL. LUIS DONALDO COLOSIO
 COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO Y
 LÁZARO CÁRDENAS

ELECTRIFICACIONES

NOMBRE DE LA OBRA

AMPLIACIÓN DE LA RED. DE ELCTRIFICACIÓN EN LA AV. NIÑOS HEROES
 INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AV. LUCIO BLANCO
 AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
 ELECTRIFICACIÓN DE LA 2DA. ETAPA
 AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
 ELECTRIFICACIÓN
 ELECTRIFICACIÓN
 ELECTRIFICACIÓN AMPLIACIÓN
 INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIV. LUCIO BLANCO
 ELECTRIFICACIÓN

COLONIA / LOCALIDAD

COL. NIÑOS HEROES
 INDEPENDENCIA
 LOS ARQUITOS
 COL. EL MIRADOR DEL VALLE
 COL. 18 DE MARZO
 EL TAREPE
 EL TESORERO
 AMPLIACIÓN COL. MIGUEL HIDALGO
 COL. INDEPENDENCIA
 LAS TINAJAS

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DE LA OBRA

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE PLAN DE SAN LUIS
 INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO
 CONSTRUCCIÓN DE DREN COLECTOR DE AGUAS NEGRAS
 INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO
 AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. NIÑOS HEROES
 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE
 REHABILITACIÓN DE LA TUBERÍA Y DRENAJES DE LA CALLE FRANCISCO VAZQUEZ
 TERMINACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO ZARCO
 CONSTRUCCIÓN DEL DREN COLECTOR DE ALCANTARILLADO
 SANITARIO Y FOSA DE OXIDACIÓN
 TERMINACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DEL INFONAVIT
 LOS LIMONES HASTA EL RÍO
 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR
 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO
 SANITARIO Y FOSA DE OXIDACIÓN

COLONIA / LOCALIDAD

COL. BONIFACIO MORENO
 COL. ZARAGOZA
 COL. MORELOS
 COL. LOS ARQUITOS
 COL. NIÑOS HEROES
 PUERTA DE ALAMBRE
 COL. INDEPENDENCIA
 COL. MORELOS
 CHIQUIHUITILLO

 COL. AMPLIACIÓN DE LA COL.
 MIGUEL HIDALGO
 FRACC. GENERALISIMO MORELOS
 CHIQUIHUITILLO

TERMINACIÓN DE RED DE DRENAJE
 TERMINACIÓN DE RED DE DRENAJE
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARIANO JIMÉNEZ
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MARTÍN CASTREJÓN
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA PONCE DE LEÓN
 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES FCO. J. MUJICA Y CARLOS MARÍA BUSTAMANTE HASTA LOS CONSTITUYENTES
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MANUEL DE LA TORRE LLORENA
 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE
 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJES HASTA LA COL. SÁNCHEZ TAPIA

COL. LÁZARO CÁRDENAS
 COL. EL TAREPE
 COL. EL VARILLERO

 COL. LA PRADERA

 SAN JOSÉ DE CHILA
 COL. CRISTOBAL COLÓN
 COL. NUEVA

 COL. 22 DE OCTUBRE

 COL. GERTRUDIS BOCANEGRA
 COL. UNIDAD ANTORCHISTA
 FRACC. LA PAROTA

AGUA POTABLE

NOMBRE DE LA OBRA

TERMINACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
 INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN
 SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER, 2DA.PRIVADA DE GUADALUPE VICTORIA Y LA AV. TEPALCATEPEC
 AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JUAN ANDREW ALMAZAN
 INTRODUCCIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
 CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA AGUA POTABLE ELEVADO
 ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

COLONIA / LOCALIDAD

COL. EL HIGUERAL
 SAN JOSÉ DE CHILA
 COL. 18 DE MARZO
 PUERTA DE ALAMBRE

 RANCO SECO

 COL. EL VARILLERO

 COL. LÁZARO CÁRDENAS

 LOS HOYOS

 SAN FERNANDO
 LAS BATEAS

OBRAS DIVERSAS

NOMBRE DE LA OBRA

REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA
 CONTINUAR CON LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL
 REHABILITACIÓN DEL AREA DE FNDAS EN EL MERCADO MUNICIPAL
 REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL MERCADO
 TERMINACIÓN DE LA CASA DE LA TENENCIA DE ACAHUATO
 REHABILITACIÓN DE CLUB DE FRONTENIS JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN
 CONTINUAR CON LA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL
 UNIFORMAR TODA LA ZONA DE COMIDA EN EL MERCADO MUNICIPAL
 REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS PUBLICOS
 TERMINACIÓN DE LA CASA DE LA TENENCIA DE ACAHUATO
 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
 CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA TENENCIA
 TERMINACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO
 TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO

COLONIA / LOCALIDAD

COL. AVIACIÓN
 COL. BABILONIA
 COL. BABILONIA
 CENOBIO MORENO
 ACAHUATO
 UNIDAD DEPORTIVA LOCAL
 COL. BABILONIA
 COL. BABILONIA
 CENOBIO MORENO
 ACAHUATO
 CHIQUIHUITILLO
 SAN ANTONIO
 EL RECREO
 SAN JUAN DE LOS PLÁTANOS

OBRAS CONVENIDAS CON EL GOBIERNO DEL EDO.

NOMBRE DE LA OBRA

Construcción de una biblioteca en la Esc. Prep. Tomás Moro
 Construcción de colectores primera etapa
 Perforación de pozo
 Perforación de pozo
 Mobiliario para un aula jardín de niños, clave 16DJN2197W
 Mobiliario para dos aulas en la Esc. Prim. Primero de Mayo
 Mobiliario de aula en Esc. Prim. Ezequiel Garibay Pasallo
 Construcción de aula didáctica en jardín de niños, clave 16DJN2197W
 Construcción de dos aulas en la Esc. Prim. Primero de Mayo
 Construcción de aula en la Esc. Prim. Ezequiel Garibay Pasallo

COLONIA / LOCALIDAD

San Juan de los Plátanos
 Apatzingán
 Ejido Cuauhtemoc Cárdenas
 El Pino Nuevo
 Apatzingán
 Apatzingán
 Apatzingán
 Apatzingán
 Apatzingán
 Apatzingán

Construcción de un aula didáctica en la Esc. Prim. El Pípila
 Mobiliario para dos aulas en la Esc. Prim. El Pípila
 Mobiliario para dos aulas en la Esc. Prim. Benito Juárez
 Construcción de dos aulas en la Esc. Prim. Benito Juárez
 Mobiliario para aula en Esc. Prim. Benito Juárez
 Construcción de aula, Esc. Prim. Benito Juárez
 Electrificación
 Electrificación
 Pavimento asfáltico y construcción de camino al CEPRESO
 Pavimentación asfáltica del camino Acahuato - El Molinito Ira. Etapa
 Pavimento del camino E.C. (Apatzingán - La Huerta) Puertecitos

Col. José A. Orozco
 Col. José A. Orozco
 La Florida
 La Florida
 San Juan de los Plátanos
 San Juan de los Plátanos
 Col. Lajas de Acapulco
 Col. Adolfo López Mateos
 Los Arquitos
 El Molinito
 Puertecitos

8.4.- DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO

8.4.1.-PROMOCIÓN DE LA CULTURA

- Rescatar las raíces culturales del municipio a través de un programa de investigación y difusión de las mismas.
- Promover el intercambio de eventos culturales con otros municipios y los de carácter estatal nacional e internacional.
- Gestionar ante la Secretaría de Cultura apoyos dentro de los programas convenidos con CONACULTA para los programas de desarrollo cultural municipal, cultura municipal comunitaria del fondo especial para la cultura infantil, de fomento a la lectura.
- Integrar programas de cultura infantil en coordinación con las instituciones educativas para fomentar el conocimiento, aprecio, disfrute del patrimonio cultural y artístico de la región estado y país.
- Impulsar la construcción de la Biblioteca de la Escuela Preparatoria Tomás moro.
- Promover la consolidación de bibliotecas públicas con dotación de libros por tenencia y organizar clubes de lectura.
- Apoyar la celebración de eventos como el día nacional y mundial del libro.
- Impulsar la formación y asesoramiento de maestros de secundaria y preparatoria en materia de teatro.
- Impulsar el equipamiento desarrollo de la Casa de la Cultura para que preste un mayor servicio difundiendo sus programas.
- Promover la participación de la iniciativa privada y empresas en el financiamiento de programas de cultura y eventos.
- Propiciar que en las tenencias se identifique un espacio de expresión cultural.
- Instrumentar programas y eventos para motivar la participación de niños, jóvenes y adultos.
- Realizar un inventario del patrimonio histórico cultural para planear su rescate conservación y promoción.
- Establecer en coordinación con las instituciones de educación y la población campañas que combatan la pornografía la prostitución y las actividades ilícitas.
- Implementar programas especiales de expresión artístico - cultural de los jóvenes para desarrollar sus habilidades y reducir conductas antisociales.

8.5.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Brindar un servicio de gobierno y administración eficiente, transparente y de calidad con una amplia participación de la comunidad.

8.5.1.-ARCHIVO

El preservar la memoria del quehacer político administrativo para las próximas administraciones, el llevar un control de la conservación, organización y depósito de los documentos oficiales que se elaboran en el quehacer cotidiano del gobierno municipal.

Es un lugar acondicionado donde se salvaguardan los documentos oficiales más relevantes, quedando disponibles para que puedan ser

consultados por los ciudadanos que lo quieran realizar.

En algunos otros municipios no existe la posibilidad de tener un lugar apropiado donde se guarden los documentos oficiales, mucho menos personal que los archive y resguarde.

8.5.1.1.-OBJETIVOS

Contar con un archivo municipal completo, confiable y organizado.

8.5.1.2.- ACCIONES

- Archivar en cajas especiales de archivo muerto.
- Ordenar y clasificar de acuerdo a cada dependencia por orden alfabético, registrarlos en carpetas nuevas para llevar un control inventariado de toda la documentación que se guarda en archivo.
- Recopilar documentos de toda la presidencia para historial de cada dependencia del ayuntamiento.
- Aportar información para la página de Internet del gobierno municipal y dar a conocer las acciones del gobierno.

8.5.1.3.- METAS

Contar con un archivo completo y ordenado al cual se pueda tener acceso de forma inmediata para proporcionar en forma eficiente la información requerida de cualquiera de las dependencias de la presidencia municipal o de cualquier otra fuente.

8.5.2.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

8.5.2.1.-OBJETIVOS

- Proporcionar los elementos humanos y materiales necesarios a cada una de las áreas administrativas municipales, para dar un eficiente servicio a la sociedad.
- Procurar el buen funcionamiento de los servicios, instrumentos, muebles e inmuebles que permitan brindar los servicios públicos de manera eficiente.
- Contar con un sistema de información integral que nos permita llevar un control de los aspectos laborales al servicio del Gobierno Municipal.
- Coadyuvar en el adecuamiento e incluso de una disciplina presupuestal adecuada, aplicando la normatividad.

8.5.2.2.- ACCIONES

- Dotar a cada área del recurso humano y material de oficina para asegurar el buen desempeño de sus labores.
- Proporcionar un mantenimiento constante a los equipos, mobiliario e inmueble para que funcionen adecuadamente.
- Implementar el uso y la racionalización de los recursos disponibles, evaluando periódicamente todas y cada una de las dependencias, para que nos permitan conocer las necesidades de manera eficaz y evitar errores, en la aplicación de los satisfactores básicos.

8.5.2.3.-METAS

Alcanzar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales es una aspiración de todo ayuntamiento, alcanzar esta meta se reduce a pocas administraciones municipales, someter esta calidad a la certificación de la ciudadanía en general, es una práctica inexistente pero necesaria para medir los efectos de los planes, programas, proyectos y acciones instrumentados y ejecutados por el gobierno municipal.

La modernización administrativa será una preocupación permanente en este ayuntamiento, y para lograrlo implementaremos procesos permanentes de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, impulsaremos la simplificación de trámites y requisitos, impulsaremos la modernización y automatización integral de los sistemas de recaudación fiscal y comprobación del gasto

8.5.3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación social es el proceso mediante el cual la población a través de mecanismos asume un papel activo –que se suma a la acción del gobierno municipal- para lograr propósitos de interés colectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institucionalización de la participación social, es decir, los reglamentos que posibilitan la intervención social en el municipio son nulos; ya que en las anteriores administraciones no se desarrollaron este tipo de estatutos en ninguna dirección

y/o departamento, dejando de lado la participación activa y cualitativa de la población municipal.

En la actual administración se desarrollarán mecanismos permanentes e institucionalizados de participación social, mismos que se desarrollarán en apartados posteriores.

Según la estructura y necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Apatzingán se hace necesario identificar con precisión los mecanismos de participación social, por lo que lo más conveniente para la administración y para la sociedad civil es la instauración de foros de consulta para los principales problemas y necesidades del municipio, comisionando actividades a delegados y asociaciones comunales de cada localidad y se programan acciones para:

Instrumentar programas de audiencia en presidencia, barrios y localidades rurales para atender a la ciudadanía.
Implementar programas de radio y entrevistas con acceso a preguntas y respuestas a la ciudadanía.

Establecer buzones para recibir el comentario popular así como habilitar el 01 800.

Motivar la participación organizada de las asociaciones y clubes en los proyectos.

Establecer programas de colaboración con los vecinos en la planeación, programación, construcción y mantenimiento de obras.

Otro mecanismo de participación son los comités de desarrollo comunitario (CODECO), conformados hasta el momento, como resultado del trabajo esmerado de la comunidad en combinación con SEDESO, como parte del programa de Fortalecimiento Comunitario.

Dado la importancia que representan los jefes de tenencia y encargados del orden pertenecientes a este municipio y establecer una relación más estrecha entre las autoridades municipales y las autoridades auxiliares ya que a través de éstos las comunidades podrán organizarse para analizar sus necesidades y priorizarlas, y así realizar demandas en beneficio de su localidad.

También a quien dirigir sus solicitudes de apoyo y que puedan saber que las peticiones realizadas a través de los comités.

8.5.4.- EQUIPO DE TRANSPORTE

El municipio de Apatzingán cuenta con un camión para transporte de grupos, algunas dependencias cuentan con vehículos para trasladarse a diferentes puntos del municipio, para cumplir con sus funciones: en servicios municipales se cuenta con tres camionetas y una pipa, en obras públicas se cuenta con cuatro camiones de volteo, dos motoconformadoras, dos camionetas y dos motocicletas, en urbanismo cuentan con seis bicicletas tipo montaña, en tesorería municipal: dos motocicletas, programas federales y estatales: una camioneta, DIF municipal: dos camionetas, presidencia municipal una camioneta, COPLADEMUN: una camioneta.

8.5.5.- PATRIMONIO MUNICIPAL

Las diferentes dependencias de la administración pública municipal cuentan con oficinas funcionales equipadas con muebles de oficina adecuados para su funcionamiento y con equipo de cómputo completo.

8.5.6.- RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES

En este apartado el perfil del recurso humano es un aspecto importante en la administración pública municipal; para que el ayuntamiento pueda poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los beneficios de la descentralización, es fundamental que éste tenga y proporcione los recursos humanos necesarios y capacitados; de tal forma que se garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución innovadora a los problemas que el territorio municipal presenta.

Al respecto, en las anteriores administraciones los perfiles técnicos-profesionales de los servidores públicos eran bajos académicamente hablando, ya que muy pocos contaban con niveles de licenciatura, y en su mayoría sólo contaban con educación básica; a nivel de direcciones y subdirecciones los servidores públicos tenían licenciatura (en algunos casos pasantes) mientras que el personal administrativo eran técnicos, ya sea en secretariado y/o administración; de estos sólo el 15% de los trabajadores tomaron cursos de administración municipal de su área.

En la actual administración existe un grupo de profesionales con experiencia en administración municipal, es decir, capacitados para ofrecer y desempeñar de la mejor manera sus actividades.

8.5.7.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La eficiencia de la administración municipal para cumplir con sus atribuciones de alcanzar sus objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, depende de la capacidad de sus servidores públicos para realizar sus funciones; si estos desempeñan adecuadamente sus

actividades es factible que la organización logre alcanzar sus objetivos y metas, efectuando por consecuencia la satisfacción de necesidades y demandas de la población.

Para alcanzar las metas una administración tiene que definir estrategias y objetivos, y a partir de esto se obtendrán beneficios, evitando o aminorando errores graves en el manejo administrativo.

Por efecto, el contenido que se presenta en este apartado se referirá constantemente a la administración municipal y permitirá integrar el análisis sobre esta, abordando de forma específica la definición y ejecución de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la organización municipal y que a su vez conlleven a una modernización de la administración local.

8.5.8.- MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación social es el proceso mediante el cual la población a través de mecanismos asume un papel activo –que se suma a la acción del gobierno municipal- para lograr propósitos de interés colectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la institucionalización de la participación social, es decir, los reglamentos que posibilitan la intervención social en el municipio son nulos; ya que en las anteriores administraciones no se desarrollaron este tipo de estatutos en ninguna dirección y/o departamento, dejando de lado la participación activa y cualitativa de la población municipal.

En la actual administración se desarrollarán mecanismos permanentes e institucionalizados de participación social, mismos que se desarrollarán en apartados posteriores.

Según la estructura y necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Apatzingán se hace necesario identificar con precisión los mecanismos de participación social, por lo que lo más conveniente para la administración y para la sociedad civil es la instauración de foros de consulta para los principales problemas y necesidades del municipio, comisionando actividades a delegados y asociaciones comunales de cada localidad.

En lo que se refiere a la medición de la consulta y atención a las demandas ciudadanas en la administración 2005 – 2007 se tiene lo siguiente: Hablando de la atención a la ciudadanía, la cual indica el grado de comunicación del gobierno municipal con la sociedad civil se hicieron propuestas durante el inicio de la pasada administración, pero nunca se llevaron a cabo, solamente se atendió a la población que llegaba a tramitar algún servicio; y la participación social en programas fue casi nula, ya que la mayoría de los programas fueron desarrollados con personal del H. Ayuntamiento y la participación social fue dejada de lado, por consecuencia de la falta de programas de organización y participación social.

8.5.9.- MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas con las cuales se determinan las secuencias de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso, con la finalidad de optimizar las funciones de la administración pública.

Algunas de las ventajas de contar con manuales de organización y procedimientos son la eliminación de la burocracia y la duplicidad de funciones, simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la elaboración de las tareas y la estandarización de las funciones.

En este sentido, las administraciones municipales anteriores no formularon ningún tipo de manual o procedimiento de organización, ya que sólo instauraban formas de operación de acuerdo a sus necesidades básicas, teniendo como consecuencia una administración municipal obsoleta y con una gran demanda de servicios de atención al público en todas las direcciones y departamentos; por otro lado, la forma de trabajo de estas mismas áreas administrativas fungían como una estructura jerárquica vertical, donde sólo las personas designadas por directores eran las que daban atención al público, mientras que el resto de subordinados se dedicaban a actividades concretas sin atender otros asuntos de la incumbencia de su mismo departamento.

En la actual administración se desarrollará el manual general de organización y procedimientos del H. Ayuntamiento de Apatzingán, además de un programa de simplificación administrativa por dirección y departamento.

OBJETIVOS

- Instrumentar la ejecución de planes y programas de desarrollo que se formulan para el municipio en su ámbito territorial, microregional, sectorial y parcial.
- Proporcionar un servicio de calidad de los funcionarios y empleados municipales a la población.
- Abrir los canales de participación ciudadana para expresar sus propuestas acuerdos y desacuerdos que permita mejorar las funciones de la administración.

- Establecer un sistema de seguimiento y control de los programas de acción de las dependencias de la administración y del cumplimiento del plan.

ESTRATEGIAS

- Hacer partícipe de la información de los planes y programas a todas las instituciones de la administración para que establezcan la congruencia correspondiente.
- Impulsar la modernización administrativa tanto de material y equipo como de actitud de funcionarios.
- Fomentar la participación ciudadana en sus diferentes asociaciones y grupos y en las diversas actividades del servicio municipal.
- Establecer mecanismos de auto evaluación y mejora del desempeño de los servidores públicos.

8.5.10.- MEJORA CONTINUA DEL FUNCIONARIO

- Instrumentar programas de planeación estratégica por cada dependencia de la administración municipal que permita orientar los esfuerzos de los funcionarios en prioridades de atención.
- Impulsar la programación anual de actividades que facilite el seguimiento en el cumplimiento.
- Instrumentar manuales de organización y procedimiento que normen por área el quehacer administrativo.
- Establecer cursos de capacitación de relaciones interpersonales y de liderazgo, así como de cómputo, organización y calidad total para el personal en general y mejorar la prestación.

8.5.11.- INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

Toda administración requiere de una planeación estratégica para su correcto funcionamiento, así como de la evaluación de los proyectos y programas.

Existe la necesidad de promover y proyectar el desarrollo de la obra pública municipal; por eso el COPLADEMUN se encargará de coordinar la formulación y dar seguimiento a la instrumentación de planes y programas de la administración pública.

El ejercicio de proceso de planeación debe ser el instrumento que oriente la acción del Ayuntamiento en favor del desarrollo integral del municipio, para atender las necesidades básicas de la población y promover su constante mejoramiento económico, social y cultural, impulsar la generación de empleos y el desarrollo equilibrado entre microregiones del municipio, estimulando la participación social tanto en el proceso de planeación como en las acciones de gobierno.

Por lo que se da una alta prioridad a la construcción de los instrumentos y mecanismos que hagan posible establecer, un verdadero Sistema de Planeación Democrática, concebido como pilar o eje institucional capaz de orientar y de articular al conjunto de programas y acciones de este municipio.

Con la finalidad de integrar un Sistema factible de Planeación Democrática se requiere, en primer lugar, transformar de manera profunda la relación entre gobernantes y gobernados, de forma tal que la participación social no sea más un elemento aleatorio, circunstancial o secundario de la acción planificadora y de la definición de políticas públicas, sino su principal eje de acción.

La elaboración de los planes de desarrollo obedecía a la necesidad de cumplir con el requisito formal que marcaban las normas, lo que dio como resultado que algunos de esos planes fueran meras elaboraciones de gabinete, o simples ejercicios de investigación encargados a despachos privados de consultoría. Y éstos, si bien aportaron en algunos casos elementos significativos de diagnóstico, no llegaron por lo general a reflejar las prioridades de la sociedad, ni a delinear en consecuencia estrategias que pudieran ponerse a prueba año con año con la evaluación y la consulta real de los diversos segmentos de la población.

Al coordinar la formulación de Plan de Desarrollo Municipal se ha entendido que debe ser un “Plan-proceso” y no un “Plan-producto”, es decir, se concibe como documento “flexible”, ajustable en sus fines y metas año con año del periodo, a partir de diversas modalidades de consulta ciudadana, sin que ello signifique perder en el camino el sentido esencial de nuestros lineamientos programáticos. El avance programado en los instrumentos de investigación y de análisis diagnóstico, así como en la elaboración de las más rigurosas aproximaciones conceptuales de las acciones a seguir, constituirán otro factor determinante para que, año con año, el Plan de Desarrollo adquiera el carácter de un real instrumento de planeación.

Detectar las prioridades para el desarrollo del municipio fue un proceso abierto en el que participó la sociedad a través de varios

mecanismos como fue la consulta ciudadana que para este fin se diseñó en donde se aplicaron encuestas en colonias de la cabecera municipal y localidades del área rural seleccionadas aleatoriamente.

Se consideraron también, las peticiones que la población del municipio planteó durante el recorrido de campaña del entonces candidato postulado por el partido de la Revolución Democrática al ayuntamiento, de igual manera se analizaron y clasificaron las solicitudes del área urbana y del área rural que los vecinos del municipio hicieron llegar al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) a partir de que asumimos nuestra responsabilidad.

El plan de desarrollo requiere de instrumentos que permitan y faciliten su ejecución, estos instrumentos se estructuran en:

Jurídicos que son todas las leyes y reglamentos que orientan la planeación y todo el quehacer político y administrativo del municipio, son los preceptos legales que emanan y tanto el proceso de planeación como las funciones en donde también se ubica El Periódico Oficial que publica el plan que se presenta.

Técnicos son los planes y programas de desarrollo municipales o sectoriales y parciales que elabora o coordina el municipio.

Los instrumentos técnicos deberán establecer su congruencia entre si por lo que al formular algún otro plan o programa de otro nivel deberá tomar como referencia al de desarrollo municipal, marco de todo plan y programa.

Dentro de los instrumentos técnicos se ubica también el Programa Operativo Anual (POA) que es el que apoya directamente la ejecución del plan de desarrollo en donde se especifican las acciones y obras proyectos y servicios con asignación presupuestal para su realización.

El Programa Operativo se elabora para cada ejercicio y con el apoyo instrumental del presupuesto de ingresos y egresos del municipio.

El proceso de planeación que inicia con la formulación pasando por la programación, ejecución no termina con la evaluación, sino que da inicio a la actualización, para retomar otra vez el proceso.

Administrativos, son los órganos que darán seguimiento a la ejecución del plan que permiten llevar a cabo la evaluación y que se identifican en el Comité de Planeación Municipal COPLADEMUN así como las comisiones de los Regidores con ellos se coadyuvara para el seguimiento conjuntamente con la propia Contraloría Municipal.

La evaluación sería la última fase del proceso inicial de planeación que es la base del inicio permanente en la actualización del plan y los programas.

Es fácil que no se respete la aplicación de los objetivos y las acciones fijadas, y se trabaje de manera improvisada y en muchos casos, respondiendo a presiones políticas y sociales, lo que implica que se pierda la congruencia entre lo originalmente planeado, programado y presupuestado.

El compromiso de la administración ante la sociedad del municipio fue la de realizar un ejercicio de gobierno eficiente, transparente y austero, por lo que además de la ética profesional tanto de las autoridades municipales como de los funcionarios públicos municipales, se implementarán mecanismos, normas y criterios eficientes de control y evaluación en las dependencias y entidades de la administración pública municipal que valoren y vigilen el uso y destino de los recursos económicos, materiales y humanos, el avance físico y financiero de las obras publicas, el resultado cuantitativo y cualitativo en la prestación de los servicios públicos municipales y en general, la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Los resultados de la ejecución del Plan, y de los planes parciales, sectoriales, especiales, de sus programas, proyectos y acciones, se someterán al dictamen de los criterios técnicos de las instancias institucionales como es El Comité de Planeación para el Desarrollo municipal y a la propia ciudadanía.

Como mecanismos adicionales de evaluación de los avances del Plan, se pretende llevar a cabo reuniones con el gabinete ampliado para que las diferentes áreas o direcciones informen sus avances y dificultades que enfrentan en las acciones realizadas en congruencia con el Plan.

De igual manera, el cabildo se reunirá para valorar y evaluar los avances que se han logrado en tiempos determinados.

Se hará la publicación de los avances del cumplimiento del Plan en los medios de comunicación para informar a la ciudadanía en general.

Estas medidas sin duda, nos permitirán detectar a tiempo cualquier tipo de falla, error, omisión o desvío del ejercicio de gobierno de los objetivos originalmente planteados en este documento, si esa situación se presentara, estaremos en condiciones de implementar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

Financieros la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos municipales son los instrumentos financieros base de aquí se desprende la

programación y presupuestación del programa operativo.

Los recursos que recibe el municipio producto de la descentralización del ramo 33 potencializan el ejercicio de la inversión, por lo que pueden gestionar la formalización de convenios y acuerdos de coordinación con el gobierno del estado y sus dependencias.

Las dependencias de la administración pública federal y estatal por lo general plantean propuestas de inversión con mezcla de recursos por tal razón es conveniente coordinar esfuerzos con éstas como:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Secretaría de Turismo
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Junta Local de Caminos
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Educación y Dependencias Sectorizadas
Secretaría de Salud
Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente
Secretaría de Cultura
Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas
Comisión de Pesca
Comisión Forestal
Instituto Michoacano de la Vivienda

Los convenios y acuerdos con las dependencias formalizan por lo general recursos que podrían considerarse adicionales.

Por otra parte los programas de modernización del catastro, iluminación, agua y drenaje se planean como inversión y ahorro en fortalecimiento a las finanzas municipales por lo que también se consideran como instrumentos financieros, al incrementar los ingresos propios.

En lo referente a las finanzas públicas municipales y al padrón de contribuyentes, sistema de información municipal y sistemas de recaudación: esta explicado y desglosado ampliamente en el programa operativo anual y del presupuesto de ingresos – egresos (2005,2006 y 2007) los cuales son un anexo del presente plan.

8.6.- DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN REGIONAL

8.6.1.- ÁMBITOS DE LA DIVERSIDAD MUNICIPAL Y REGIONAL

En cuanto principio general, en primera instancia incide en la estructura del gobierno municipal, es decir, en los ayuntamientos, su integración al desarrollo regional y dinámica política.

De manera paralela, el principio de diversidad incide en el marco de las relaciones intergubernamentales, permitiendo niveles diferenciados de coordinación, cooperación e intervención subsidiaria, preservando la capacidad de iniciativa municipal y los criterios de equidad social y regional. Puede valorarse mejor el principio anterior considerando la añeja historia de centralización política y administrativa del Estado, que ha ido acompañada de poderosas inercias de políticas, programas y acciones públicas en riesgo continuo de perder eficiencia y eficacia debido a su diseño ajeno a las particularidades regionales y municipales.

El principio de diversidad institucional municipal posibilita así la categoría de regionalización, paralelo a un concepto general de municipio que no excluye a su heterogeneidad; con este principio, se abre la posibilidad de que las legislaturas estatales especifiquen la diversidad institucional regional, con el objetivo de adecuar un perfil de desarrollo regional a las características sociales, culturales y compatibles de los municipios, a fin de lograr un beneficio colectivo.

Esto implica que los estados y la federación diseñen e instrumenten sus planes, programas y acciones en coherencia con la diversidad regional; preservando el derecho de los municipios para participar en sus distintas fases, con el objeto de estimular sus simplicidad operativa y la provisión descentralizada y no sustitutiva de las capacidades municipales, donde estos pueden demandar el cumplimiento de estos principios, promoviendo las alternativas que correspondan.

Para estimular la instrumentación del principio de diversidad municipal en el marco del desarrollo regional, las alternativas deberán prever una fase de consulta y coordinación con los órdenes de los municipios involucrados, asegurando una instrumentación para lograr paralelamente el beneficio común de los municipios.

Existe la necesidad prioritaria de llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales ya que es un problema que se agrava día con día, las industrializadoras de cítricos y la enorme cantidad no tienen un destino claro ni tampoco que disminuya el alto grado de contaminación que

esta representa.

Otra de las cosas que no se deben pasar por alto es la necesidad de programas ambientales que tengan factibilidad como lo es un proyecto para relleno sanitario ya que es un problema grave la cantidad de basura que se genera a diario en el municipio y el lugar y trato que se le da a esta.

Hay necesidad de aplicar un ordenamiento ecológico territorial para disminuir el grado de contaminación en el municipio, no solo en la zona urbana sino también en la zona rural donde la población aumenta y la quema de basura *in-situ* es cada vez más frecuente y generadora de infecciones.

Para lograr un avance a nivel regional, es necesario buscar la ejecución de obras conjuntamente con los municipios colindantes con el nuestro donde se beneficie de igual manera, y puedan ser benéficas para el desarrollo de la región, donde se procure atraer principalmente la inversión en los ámbitos de agricultura y ganadería, así como también industrializadoras y maquiladoras. Para ello Apatzingán forma parte de la región cinco de la cuenca de Tepalcatepec, junto con otros nueve municipios, entre estos diez se ha conformado el SUPLADER, cuya función principal es informarlos, asesorarlos y analizar proyectos de obra, de servicios, turísticos, etc., que otorguen beneficio intermunicipal para el desarrollo de dicha región.

8.6.1.-DESARROLLO TURÍSTICO

En el municipio de Apatzingán, es escasa la actividad turística nacional por lo general solo se hace presente en forma regional en las fechas de fiestas y tradiciones.

La infraestructura para la atención del turismo se concentra en la ciudad de Apatzingán, en el año 2000, se registraron 21 establecimientos hoteleros, dos menos que en 1996.

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y CUARTOS DE HOSPEDAJE SEGÚN CATEGORÍA				
CATEGORÍA	ESTABLECIMIENTOS		CUARTOS	
	1996	2000	1996	2000
5 Estrellas	0	0	0	0
4 Estrellas	1	2	42	28
3 Estrellas	4	2	133	58
2 Estrellas	5	6	175	229
1 Estrella	8	8	191	227
Otros	5	3	102	93
TOTAL	23	21	643	735

FUENTE: Anuario Estadístico INEGI TABLA T-18 1996,2000

La mayor parte de los hoteles pertenecen a la categoría de dos y tres estrellas sin embargo el número de cuartos aumentó en cuatro años al pasar de 1996 a 735 en el año 2000, y en las categorías señaladas.

Los establecimientos de alimentos y bebidas de calidad turística se ubican en Apatzingán y solo se registran 7 para el primero y dos para el segundo y se encuentran principalmente en los hoteles.

La ocupación promedio que se registra en el año 2002 es del 40% sin embargo se registra un aumento en los meses de octubre, fechas de la feria regional así como diciembre, enero y febrero.

El turismo en el municipio se ve limitado por la poca promoción para dicha actividad, cuenta con atractivos turísticos, de importancia regional tanto de recursos naturales, como históricos y gastronómicos.

La mayor parte de visitantes se relacionan más con la actividad comercial y de negocios que del turismo.

Actualmente la Ciudad cuenta con 28 hoteles tres de 4 estrellas, 8 de tres, 6 de dos, 9 de una y 2 casas de huéspedes, también cuenta con restaurantes, servicio de transporte urbano (219 vehículos), carga ligera (68 vehículos) y taxis (1032 vehículos).

Cuenta con cobertura de estaciones de radio, XHCJ 94.3 MHZ FM “La que manda”; XHAZN 92.1 MHZ FM “La pura Ley”; XHAPM 95.1 MHZ FM “Candela”; XHAPZ 97.5 MHZ FM “Radio Michoacán”; XEML 1340 KHZ AM “La Ranchera”.

Cobertura de televisión con el canal de antena aérea Tv4 de Telé Michoacán; así como también canal local de televisión por cable TV-5. Cobertura informativa a través de medios escritos, siendo estos periódicos, tales como: La Opinión de Apatzingán, ABC de Michoacán, Resumen, Tiempo de Apatzingán, Expresión, Balanza Política, El Informador, La época; y revistas como: Imagen, Galardón Musical, vértices.

Cobertura telefónica alámbrica del 90 % en la zona urbana, cobertura a través de caseta telefónica en la zona rural de un 90%.

Cobertura telefónica celular en la zona urbana de un 100% y una cobertura celular en la zona rural de un 45%.

Servicio de correo postal al 92% en la zona urbana y un 70% de cobertura en la zona rural a través de buzón móvil.

La ciudad cuenta con dos salas de cine, cinco discotecas, agencias de modelos y edecanes, salones para eventos sociales, cibercafes, instituciones bancarias y casas de cambio, gasolineras, canchas de fútbol rápido.

8.6.1.1.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la actividad turística en el municipio y la región.
- Propiciar una mayor estadía del visitante de negocios para realizar turismo paralelo a esta.
- Mejorar la calidad de los servicios que se prestan al visitante y al turista.

8.6.1.2.-ESTRATEGIAS

- Promover los atractivos turísticos de belleza natural histórico cultural y otras instalaciones de cuerpos de agua, zonas, balnearios.
- Desarrollar programas que mejoren la calidad del servicio de los prestadores.
- Propiciar una limpieza de todos los sitios turísticos y de visita.

8.6.1.3.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**8.6.1.3.a.-FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DESARROLLO TURÍSTICO.**

- Realizar un inventario de las instalaciones y los recursos naturales que permitan el desarrollo de actividades turísticas.
- Difundir los atractivos naturales, históricos y turísticos del municipio dentro de los folletos de información de la Secretaría de Turismo.
- Realizar un estudio de factibilidad del desarrollo del ecoturismo en el municipio.
- Realizar un estudio que permita conocer la potencialidad para el turismo de la Sierra Acahuato dentro de una protección y conservación sustentable.
- Motivar a la población para practicar el turismo social la visita a los sitios naturales y balnearios del municipio.
- Diseñar y subir al sistema la página de Internet que entre otras información promueva el turismo.

8.6.1.3.b.-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

- Propiciar el mejoramiento de las infraestructura instalada tanto hoteles como establecimientos de bebidas y alimento y balnearios como La Cascadita, Parque Acuático, La Nopalera, Las Tinajas, Palo Alto, California y Acahuato.
- Apoyar trámites de acceso al financiamiento para el mejoramiento de las instalaciones.
- Apoyar los proyectos de mejoramiento de la imagen urbana del centro de Apatzingán.
- Instalar el señalamiento que permita el fácil acceso a los atractivos turísticos.
- Instrumentar campañas de limpieza y protección del medio ambiente.

8.1.6.3.c.- PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- Promover con los prestadores de servicios la atención de calidad con todos los visitantes que hacen uso de sus instalaciones.
- Desarrollar cursos de capacitación a los empleados de hoteles, expendios de bebidas y alimentos.
- Establecer un módulo de información de las instalaciones turísticas a visitar y orientación al visitante.

8.7.- PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**8.7.1.- COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Toda administración requiere de una planeación estratégica para su correcto funcionamiento, a través del plan rector de desarrollo municipal en la presente administración, así como evaluar los proyectos y programas implementados.

Existe la necesidad de promover y proyectar el desarrollo de la obra pública municipal; por eso el COPLADEMUN se encargará de planear, organizar, dirigir, controlar y administrar los planes y programas de la administración pública.

El ejercicio de planeación debe ser el medio que regule la acción del Ayuntamiento en favor del desarrollo integral del municipio, para atender las necesidades básicas de la población y promover su constante mejoramiento económico, social y cultural, impulsar la generación de empleos y el desarrollo equilibrado entre regiones y municipios, estimulando la participación social tanto en el proceso de planeación como en las acciones de gobierno.

Tal definición corresponde a la concepción que sostenemos en el actual gobierno, por lo que hemos dado una alta prioridad a la construcción de los instrumentos y mecanismos que hagan posible establecer, un verdadero Sistema de Planeación Democrática, concebido como pilar o eje institucional capaz de orientar y de articular al conjunto de programas y acciones de este municipio.

Con la finalidad de integrar un Sistema factible de Planeación Democrática se requiere, en primer lugar, transformar de manera profunda la relación entre gobernantes y gobernados, de forma tal que la participación social no sea más un elemento aleatorio, circunstancial o secundario de la acción planificadora y de la definición de políticas públicas, sino su principal eje de acción.

No ha sido ésta la fórmula ensayada en la mayoría de los gobiernos anteriores. Diversos esfuerzos de esta naturaleza realizados en el pasado quedaron sólo como buenas intenciones, o se consumieron en la retórica de políticas que rindieron un culto excesivo a la discrecionalidad y al pragmatismo. La regla de oro de la acción institucional fue por lo general la intervención centralizada del gobernante, reduciendo la participación social a consultas secundarias o a esquemas de participación basados en el acarreo y en el clientelismo. Crear un sistema de planeación democrático y participativo era, en tales condiciones, más un estorbo que un instrumento efectivo de gobierno.

La elaboración de los planes de desarrollo obedecía a la necesidad de cumplir con el requisito formal que marcaban las normas, lo que dio como resultado que algunos de esos planes fueran meras elaboraciones de gabinete, o simples ejercicios de investigación encargados a despachos privados de consultoría. Y éstos, si bien aportaron en algunos casos elementos significativos de diagnóstico, no llegaron por lo general a reflejar las prioridades de la sociedad, ni a delinear en consecuencia estrategias que pudieran ponerse a prueba año con año con la fiscalización y la consulta real de los diversos segmentos de la población.

Podemos identificar la falla de los anteriores esfuerzos de planeación que ha sido la inexistencia de un adecuado marco de definiciones conceptuales que la orienten. Los criterios de una línea estratégica de acción para efectos de la aplicación de políticas de desarrollo, por ejemplo, aún son vagos o imprecisos, o se toman prestados de regionalizaciones que tienen que ver más con requerimientos político - administrativos. Otro ejemplo resulta relevante: aún no existen criterios precisos que orienten y normen las actividades económicas desde una perspectiva sustentable. Estos problemas han afectado sin duda alguna en forma negativa el diseño y la formulación de los Programas Operativos Anuales y del presupuesto. Ante el rechazo a construir una relación entre gobierno y ciudadanía verdaderamente democrática, y la ausencia de claros criterios políticos y conceptuales de planeación, se ha optado por el pragmatismo de la “negociación sectorial” o por dependencia, en un estira y afloja cuyos verdaderos actores son los diferentes núcleos de poder económico y de la burocracia política de la entidad. En tales condiciones, la discrecionalidad en el manejo del recurso se vuelve fórmula de un quehacer político que fluctúa entre el paternalismo de la dádiva o de la concesión graciosa y el autoritarismo del que manda.

Al integrar este Plan de Desarrollo Municipal hemos entendido que debe ser un “Plan-proceso” y no un “Plan-producto”, es decir, lo concebimos como documento “flexible”, ajustable en sus fines y metas año con año del periodo, a partir de diversas modalidades de consulta ciudadana, sin que ello signifique perder en el camino el sentido esencial de nuestros lineamientos programáticos. El avance programado en los instrumentos de investigación y de análisis diagnóstico, así como en la elaboración de las más rigurosas aproximaciones conceptuales de las acciones a seguir, constituirán otro factor determinante para que, año con año, nuestro Plan de Desarrollo adquiera el carácter de un real instrumento de planeación.

ACCIONES:

- ▶ El COPLADEMUN se encargará de recopilar la información de todas las dependencias gubernamentales, clubes e instituciones.
- ▶ Mediante un análisis de la información recabada se complementará y se enriquecerá con la de las dependencias.
- ▶ Estrechar una coordinación con el departamento de obras públicas para la ejecución de las obras descritas en el programa de obras a ejecutar y planificar el presupuesto financiero destinado a estas así como para las demás áreas.
- ▶ Planear, evaluar y organizar todos los programas y proyectos de cada una de las direcciones y áreas del Ayuntamiento.
- ▶ Controlar la calidad de obras a través de expedientes para dar difusión y proyección a las obras realizadas.

La principal meta del COPLADEMUN es el lograr que la administración municipal llegue a eficientizar más con los recursos existentes y se cumplan los objetivos y metas de acuerdo a lo planeado y presupuestado.

8.7.2.- CODECOS

Los comités de desarrollo comunitario (CODECO), conformados hasta el momento, como resultado del trabajo esmerado de la comunidad en combinación con SEDESOC, como parte del programa de Fortalecimiento Comunitario.

Dado la importancia que representan los jefes de tenencia y encargados del orden pertenecientes a este municipio y establecer una relación más estrecha entre las autoridades municipales y las autoridades auxiliares ya que a través de éstos las comunidades podrán organizarse para analizar sus necesidades y priorizarlas, y así realizar demandas en beneficio de su localidad.

También a quien dirigir sus solicitudes de apoyo y que puedan saber que las peticiones realizadas a través de los comités.

8.7.3.- RESULTADO CONSULTA CIUDADANA**AREA URBANA****NECESIDADES:****AGUA POTABLE.**

Colonia Luis Donaldo Colosio.- Red de agua potable y drenaje sanitario para la colonia.

Colonia Nueva.- Continuar con el entubamiento del río Apatzingán.

Colonia Morelos.- Red de agua potable y alcantarillado para la colonia.

Colonia Buenos Aires.- Drenaje para la colonia.

Colonia Miguel Hidalgo.- Pavimentación de calles de la colonia.

Colonia Ignacio Zaragoza.- Drenaje y red de agua en una parte de la colonia.

Colonia Niños Héroes.- Red de agua potable y drenaje para la colonia.

Colonia Pénjamo.- Que caiga agua dos veces al día.

Colonia Mirador del Valle.- Red de agua potable.

Infonavit los Pochotes.- Abastecimiento con mayor flujo de agua para la colonia.

Colonia la Pradera.- Construcción de red de drenaje parte alta de la colonia.

Colonia el Tarepe.- Mejorar el servicio de agua potable.

OBRA PÚBLICA.

Colonia Luis Donaldo Colosio.- Pavimentación y arreglo de calles de la colonia.

Colonia Nueva.- Pavimentación de 2 cuadras de la calle Francisco Argandar hasta la Av. Tepalcatepec.

Pavimentación de la calle Fray Servando de la Av. Corregidora hasta el Hotel Apatzingán.

Colonia Morelos.- Pavimentación de calles de la colonia, calle José Joaquín.

Colonia Lázaro Cárdenas.- Pavimentación de la calle Hnos. Flores Magón de Oriente a

Poniente entroncar con la calle Joaquín Amaro.

Colonia Buenos Aires.- Pavimentación de calles de la colonia.

Colonia Miguel Hidalgo.- Problema de inundación por lluvia y descarga de aguas pluviales.

Colonia Lomas de Palmira.- Que se arreglen las calles de la mencionada colonia.

Colonia Mirador del Valle.- Construcción de un puente

Fraccionamiento la fuente.- Mejorar algunas calles que se necesita para agilizar el tráfico.

Colonia la Pradera.- Construcción de topes en la Av. Serapio Rendón.

Construcción de central camionera y cereso.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Colonia 18 de marzo.- Más vigilancia en la colonia.

Infonavit la Parota.- Mayor seguridad para la colonia.

Colonia Rubén Romero.- Mayor vigilancia para la colonia.

Fraccionamiento la fuente.- Mayor seguridad para la colonia.

Colonia la Pradera.- Mayor seguridad pública para la colonia.

Colonia el Tarepe.- Mayor seguridad pública para la colonia.

Mejorar la seguridad pública con mejores elementos.

ESPACIOS EDUCATIVOS.-

Colonia Rubén Romero.- Construcción de un aula en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez ya que se esta cayendo y es un peligro para los alumnos que ahí estudian.

Colonia Mirador del Valle.- Arreglo de la escuela en cuanto a la basura y la maleza

Construcción de bardas perimetrales, rehabilitación de edificios escolares, dotación de mobiliario y construcción de canchas deportivas.

Colonia la Pradera.- Construcción de baños, barda y emparejado del terreno en la escuela primaria "Octavio Paz".

SERVICIOS MUNICIPALES.

Colonia Nueva.- Alumbrado público en la colonia.

Colonia Buenos Aires.- Que pase más seguido el camión recolector de basura.

Colonia Miguel Hidalgo.- Más alumbrado público para la colonia.

Colonia Ignacio Zaragoza.- Que pase más seguido el carro de la basura.

Colonia 18 de marzo.- Más alumbrado público en la colonia y que pase más seguido el camión recolector de basura.

Colonia Pénjamo.- Arreglo de alumbrado público y que pase más seguido el camión recolector de la basura.

Colonia Rubén Romero.- Que pase el camión recolector de basura cada 8 días por todas las calles de la colonia.

Colonia Lomas de Palmira.- Que pase el camión recolector de la basura dos veces por semana por las calles de la colonia y que pase el policía ecológico más seguido

Infonavit la Parota.- Alumbrado público para la colonia y que pase más seguido el camión recolector de basura.

Colonia Rubén Romero.- Alumbrado del mercadito y para la colonia

Infonavit los Pochotes.- Instalación de semáforo a la altura del cuartel, que pase el camión de la basura más seguido y alumbrado público.

Fraccionamiento la fuente.- Que pase el camión recolector de la basura.

ECOLOGIA.

Colonia Rubén Romero.- Que se haga el canje ecológico en la colonia ya que es costoso transportar la basura hasta el centro. Poner más atención en la contaminación el ruido y la basura.

Colonia Ignacio Zaragoza.- Vigilar los tiraderos de basura en las esquinas de las calles.

SECTOR SALUD.

Servicios asistenciales eficientes: más bomberos y ambulancias.

Conformar una institución de apoyo para familias desintegradas por elementos viciosos y drogadictos, apoyo y tratamiento psicológico.

Eventos de promoción de deporte para todos.

Apoyo con medicinas a las personas de la tercera edad.

PROPUESTAS:

- ▶ Incrementar más la participación ciudadana.
- ▶ Tomar en cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ▶ Poner más atención y personas capacitadas para las áreas del ayuntamiento.
- ▶ Desarrollar con más énfasis programas a corto plazo.
- ▶ Conformar una institución de apoyo municipal donde se les otorgue los servicios de apoyo familiar.
- ▶ Colocar cámaras de video en edificios públicos, instituciones bancarias y algunos puntos importantes de la ciudad.
- ▶ Repartir el presupuesto equitativamente para obras un 50% en la zona urbana y un 50% en la zona rural.
- ▶ Hacer una programación de las obras en cuanto a los recursos.
- ▶ Ser realista y consiente con el presupuesto.
- ▶ Que cumpla lo prometido, que diga que sí y diga cuando.
- ▶ Cooperación tripartita para las obras.
- ▶ Aumentar los recursos humanos y materiales para los bomberos, capacitación y mejor sueldo.
- ▶ Creación de agroindustrias e incremento a la obra pública

- ▶ Mayor vigilancia policíaca.
- ▶ Reglamentar para que las discotecas, bares y vehículos de perifoneo no tengan tan alto el volumen tanto tiempo.
- ▶ Definir un horario para el servicio de agua y que sea eficiente.
- ▶ La mayor disponibilidad para sacar adelante a la ciudad de Apatzingán.
- ▶ Apoyo a las personas mayores y discapacitadas con instalaciones adecuadas.
- ▶ Analizar a fondo cada uno de los problemas que aquejan a la ciudad de tal manera que se tomen medidas de supervisión, control y ejecución.
- ▶ Sanciones efectivas a quienes tiren o quemem basura.
- ▶ Aportación para que pase el camión recolector de la basura por la colonia Mirador del Valle y para construcción de puente y red de agua.
- ▶ Regular y vigilar horarios para vender cerveza.
- ▶ Mejorar la imagen del centro histórico de la ciudad
- ▶ Realizar programas de cultura ciudadana para generar menos basura, el problema no es la basura, sino la fuente de contaminación.
- ▶ Que se haga un recorrido a las colonias para de acuerdo a las solicitudes y necesidades se tome en cuenta para la programación y presupuestación de las obras.
- ▶ Alumbrado del parque Palmira.
- ▶ Mejor salario a los policías.

AREA RURAL

NECESIDADES:

AGUA POTABLE.

- Comunidad la Alberca.-** Instalación de una red de agua potable para la comunidad.
- Comunidad la Cofradía.-** Adquisición de tres válvulas para la red de agua potable.
- Comunidad de San Fernando.-** Construcción de depósito de agua potable.
- Comunidad de Holanda.-** Construcción de red de agua potable.
- Comunidad Cenobio Moreno.-** Construcción de red de agua potable.
- Comunidad el Alcalde.-** Construcción de red de agua potable.
- Comunidad de Acatlán.-** Construcción de red de agua potable.
- Ejido "José Ma. Morelos.-** Tubería para el agua potable desde el ojo de agua hasta el depósito.
- Comunidad los Hornos.-** Instalación de un tinaco para agua potable.
- Comunidad San José Nuevo.-** Instalación de una red de agua potable para la comunidad.
- Comunidad San José de Chila.-** Renovación de red de agua potable.
- Comunidad de La Quiringuca.-** Rehabilitaciones de pozos profundo y agua potable.
- Comunidad del Sandoval.-** Rehabilitación de pozos profundos y agua potable.

OBRA PÚBLICA.

- Comunidad la concha.-** Construcción de caseta de policía.
- Comunidad la Alberca.-** Construcción del camino a la comunidad.
- Comunidad el Pino.-** Arreglo del camino de terracería que comunica con la ciudad, aunque sea raspar con una motoconformadora.
- Comunidad las Cajas.-** Arreglo del camino que comunica el Lindero al Ahijadero.
- Comunidad las Crucitas.-** Arreglo del camino a la comunidad.
- Comunidad la Humedad.-** Apoyo con viajes de Grava para el camino a la comunidad.
- Comunidad la Cofradía.-** Apoyo con la retroexcavadora y camiones.
- Comunidad de San Fernando.-** Empedrado de calles de la comunidad.
- Comunidad de Holanda.-** Construcción de jardín.
- Comunidad Cenobio Moreno.-** Pavimentación de la calle Fco. Soria.
- Comunidad de Acahuato.-** Construcción de sistema de riego, pavimentación de carretera de Santiago Acahuato al Molinito, terminación de la casa ejidal.
- Comunidad Valle de Acatlán.-** Construcción de camino a la comunidad y reparación de letrinas.
- Comunidad de Acatlán.-** Pavimentación de carretera a la comunidad.
- Comunidad el Morado.-** Pavimentación de la carretera a la comunidad.
- Comunidad Rancho California.-** Construcción de cancha de usos múltiples.

Ejido "José Ma. Morelos".- Construcción de empedrado de la Av. Agustín de Iturbide.

Comunidad los Hornos.- Construcción de cancha de fútbol.

Comunidad San José Nuevo.- Arreglo de la carretera a la comunidad la Cofradía.

Comunidad San José de Chila.- Terminación de plaza.

Comunidad Cenobio Moreno.- Terminar de pavimentar la carretera de la comunidad Cenobio Moreno al Razo del órgano.

Comunidad Loma de los Hoyos.- Arreglo de la plaza principal, Construcción de glorieta sobre la carretera a San Juan de los Plátanos-
Construcción de baños públicos.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Comunidad la concha.- Más vigilancia para la comunidad, reglamentar los horarios de los lugares de venta de cerveza.

Comunidad la Humedad.- Que manden más seguido sobre todo en la tarde patrullas a vigilar en la comunidad.

Comunidad el Morado.- Más vigilancia para la comunidad.

Comunidad las Bateas.- Más vigilancia para la comunidad.

ESPACIOS EDUCATIVOS.

Comunidad de San José Nuevo.- Construcción de telé secundaria.

Comunidad la Cofradía.- Construcción de baños en la telé secundaria y cerco perimetral.

Comunidad de San Fernando.- Construcción de dos aulas para la escuela primaria.

Comunidad Rancho California.- Construcción de jardín de niños.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Comunidad la concha.- Que pase más seguido el camión recolector de la basura.

Comunidad la Alberca.- Alumbrado público para la comunidad.

Comunidad Acatlán.- Alumbrado público para la comunidad.

Ejido "José Ma. Morelos".- Alumbrado público para la comunidad.

Comunidad los Hornos.- Alumbrado público para la comunidad.

ECOLOGIA.

Comunidad el Morado.- Campañas de concientización a la comunidad sobre la problemática de la basura.

Comunidad las Bateas.- Campañas de limpieza en la comunidad y fumigar para los zancudos.

SECTOR SALUD.

Comunidad el Morado.- Equipamiento con material y medicamento básico en la clínica rural.

PROPUESTAS:

- ▶ La comunidad de San José Nuevo esta dispuesta a poner la mano de obra para la construcción de la telé secundaria.
- ▶ Mejorar los caminos rurales para tener un acceso más rápido y así agilizar el transporte de las cosechas y las urgencias de las personas.
- ▶ Aportación para las obras por parte de los beneficiados.
- ▶ Tener suficientes camiones para la recolección de basura en las comunidades.
- ▶ Sueldo digno para que la recolección de basura municipal no sea un negocio de los empleados de dicha área.
- ▶ Sueldo digno para los policías y compensación para evitar corrupción.
- ▶ Que los hospitales tanto urbanos como rurales tengan mínimo lo necesario y otorguen un mejor servicio.
- ▶ Proyectos integrales, productivos y sustentados para el desarrollo rural.
- ▶ La comunidad Loma de los Hoyos esta dispuesta a aportar la parte correspondiente para las obras.

8.7.4.-CONTROL Y EVALUACIÓN

Esta última fase del proceso de planeación es para nosotros igual o mas importante que las anteriores, ya que es común que una vez concluidos los trabajos de elaboración del plan de desarrollo no se respete la aplicación de los objetivos y las acciones fijadas, y se trabaje

de manera improvisada y en muchos casos, respondiendo a presiones políticas y sociales, lo que implica que se pierda la congruencia entre lo originalmente planeado, programado y presupuestado.

El compromiso de esta administración ante la sociedad del municipio fue la de realizar un ejercicio de gobierno eficiente, transparente y austero, por lo que mas allá de la ética profesional tanto de las autoridades municipales como de los funcionarios públicos municipales, habremos de implementar mecanismos, normas y criterios eficientes de control y evaluación en las dependencias y entidades de la administración pública municipal que valoren y vigilen el uso y destino de los recursos económicos, materiales y humanos, el avance físico y financiero de las obras publicas, el resultado cuantitativo y cualitativo en la prestación de los servicios públicos municipales y en general, la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

Someteremos los resultados de la ejecución del Plan Estratégico, de los planes parciales, sectoriales, especiales, de sus programas, proyectos y acciones, al dictamen de los criterios técnicos de las instancias institucionales externas como son: El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE),

La Contaduría de Glosa y la Sedesol; a las instancias institucionales internas como es la Contraloría Interna Municipal y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Otra instancia externa que debe opinar sobre los resultados de la instrumentación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, es la propia ciudadanía, por lo que le estaremos consultando permanentemente sus apreciaciones.

Como mecanismos adicionales de evaluación de los avances del Plan Estratégico, se pretende llevar acabo reuniones con el gabinete ampliado para que las diferentes áreas o direcciones informen sus avances y dificultades que enfrentan en las acciones realizadas en congruencia con el Plan.

De igual manera, el cabildo se reunirá para valorar y evaluar los avances que se han logrado en tiempos determinados.

Se hará la publicación de los porcentajes de avances del Plan en los medios de comunicación para informar a la ciudadanía en general.

Estas medidas sin duda, nos permitirán detectar a tiempo cualquier tipo de falla, error, omisión o desvío del ejercicio de gobierno de los objetivos originalmente planteados en este documento, si esa situación se presentara, estaremos en condiciones de implementar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

